



EL COLEGIO RECHAZA el RECORTE SALARIAL y la ELIMINACIÓN de DERECHOS LABORALES



Día del
Patrón
2012



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

– Fundado en 1864 –

AÑO XXV Nº 251 JULIO 2012

– EDITA

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

– DIRECCIÓN

José M^a Rueda Segura

– SUBDIRECTORA

M^a Pilar Cordero Ramos

– DIRECTOR TÉCNICO

Carmelo Gallardo Moraleda

– JEFE DE REDACCIÓN

Vicente Villa García-Noblejas

– COMISIÓN EJECUTIVA

Comisión Plenaria.

– REDACCIÓN

Avda. Ramón y Cajal, 20.

41005 Sevilla

Teléfono: (95) 493 38 00

Fax (95) 493 38 03

Página Web:

www.colegioenfermeriasevilla.es

Correo Electrónico:

colegio@icoe.es

– MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Tecnographic, S.L.

Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

– DEPÓSITO LEGAL:

SE-656/1987

– TIRADA:

10.831 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

Sumario

3 EDITORIAL

4 PÓLIZA

5 JURÍDICA. ENFERMERÍA GERIÁTRICA

6/7 FUE NOTICIA

8 ESCUELA SAN JUAN DE DIOS BORMUJOS

9 CLÍNICA DENTAL/TALLER

10/11 MANIFIESTO DEL COLEGIO DE ENFERMERÍA

12/13 RECORTES

14 REGIONES

15 LA PROVINCIA: CAMPAÑA D.G.T./BADOLATOSA

16/17 LA PROVINCIA

18 PRESTACIONES

19 DÍA SAN JUAN DE DIOS

20/21 GANADORES CERTAMEN

22/23 PAZ Y BIEN

24 MÁXIMO GONZÁLEZ

25 FOTOS GRUPOS DÍA SAN JUAN DE DIOS

26/27 PLAN VERANO SAS

28 COLEGIADOS DE HONOR

29/31 DÍA MATRONAS

32 VIRGEN DEL ROCÍO. SELECCIÓN GENÉTICA...

33 VALME. J. LOMBARDO

34 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS. EL COMPROMISO...

35 VIRGEN MACARENA. PREMIO EN LA XI REUNIÓN...

36/37 PERFUSIONISTAS

38 CRUZ ROJA/JOSÉ CHAMIZO

39 GROUPAMA

40 CERTAMEN

ANTE UNA EMERGENCIA LA JUNTA

“CASTIGA” a SUS EMPLEADOS PÚBLICOS

Editorial

Decir que vivimos tiempos difíciles es tanto como asegurar que cada día amanece y sale el sol. Nadie puede sentirse ajeno a una realidad que se resume en pocas palabras: crisis atosigante como expresión de una de las etapas más intrincadas que podemos haber conocido. Los ciudadanos somos plenamente conscientes de este panorama y, como consecuencia, nadie ha de sentirse ajeno ni a la precariedad ni, mucho menos, a eso que se llama “arrimar el hombro” para contener la amenaza de la hecatombe.

En este sentido, y vistas las perspectivas, no estará de más exigir de los poderes públicos que ante una situación de emergencia como la presente se correspondan medidas paliativas hechas desde el mayor rigor y seriedad posibles. No son tiempos para los paños calientes ni, mucho menos, para tratar de desvirtuar la realidad. Por eso, como ciudadanos y, además, profesionales de la sanidad, resulta sencillamente penoso ver cómo la Junta de Andalucía ha decidido que sean los colectivos al servicio de la sociedad, los destinatarios de los mayores esfuerzos a la hora de rebajar el enorme déficit, fruto de una gestión en la que, curiosamente, poco o nada han tenido que ver los mismos empleados públicos puestos en el disparadero.

Supone una dolorosa realidad comprobar cómo entre la enfermería sevillana se ha instalado una mezcla de rabia, impotencia y frustración al comprobar que, después de un mes de “negociaciones” entre Junta y agentes sociales, el resultado ha sido prácticamente el mismo que la consejera de Hacienda adelantó con su programa de rebajas, recortes y tijeretazos varios. Eso sí, con un mismo destinatario: los miles de mujeres y hombres que, en nuestro caso, hacen posible que la máquina sanitaria llamada SAS funcione día y noche, haga sol o llueva los 365 días del año.

No vamos a negar que, en nuestro interior, latía la esperanza de que las protestas –repetidas, cívicas y razonadas– del personal sanitario produjeran el efecto balsámico de una cierta marcha atrás ordenada desde San Telmo para buscar en alguno de los incontables caladeros de la Junta –Agencias, Empresas, Fundaciones, Observatorios...– sitio donde meter la tijera, podar a fondo y repartir la carga del ajuste en una política más equitativa, más realista. Pero nos equivocamos. El bipartito PSOE–IU, las dos fuerzas políticas que basan su razón de ser en la defensa del trabajador, esos mismos poderes encarnados por los señores Griñán y Valderas, han demostrado una falta total de sintonía con sus empleados y, haciendo oídos sordos de un modo clamoroso, han decidido que, en efecto, el personal sanitario, docente, de justicia... todos “al servicio del pueblo” son los “culpables” del déficit y a ellos –qué fácil resulta– se debe meter la mano en sus nóminas, productividades y complementos para que, de esta forma, lleguen a cuadrar los números rojos de una Junta tan dadivosa en otros ámbitos: ¿Los ERE, por ejemplo?

Hasta el Colegio llegan, a cada instante, expresiones de frustración e impotencia porque que en las nómina de julio y hasta 2014, la enfermera y enfermero de a pié será el lugar donde descansan las soluciones de la Junta. Ya lo hizo, –mayo de 2010–, el entonces presidente Rodríguez Zapatero cuando rebajó el 5% de las percepciones de los mismos empleados. Y ahora, la Junta se suma a idéntica política que unos dicen es “de progreso” (?) aunque sea de claro retroceso a unos logros conquistado a base de esfuerzo y dedicación.

Porque, siguiendo con “las políticas de progreso” cabe preguntarse ¿qué pasará, quién se hará responsable del –seguro– deterioro en la atención a los ciudadanos como lógica consecuencia a todos estos recortes? Tal deterioro no es una mera hipótesis sino algo que ya anuncian los jefes de servicio, directores de unidades de gestión y cargos intermedios de hospitales y centros de salud. A este respecto, que nadie olvide que los Colegios profesionales estamos obligados, también, a velar por una asistencia sanitaria de calidad a la población y, como tal mandato, no vamos a hacer dejación de este deber sino todo lo contrario.

Con el NO más rotundo que se pueda, el Colegio de Enfermería de Sevilla quiere hacer llegar el testimonio de solidaridad al conjunto de la profesión. La familia enfermera tiene poderosas razones para sentirse agraviada, menospreciada y manipulada en lo que es mucho más que la pérdida de poder adquisitivo. Cuando la consejera Montero anunciaba encuestas de satisfacción en las que los ciudadanos elogian a los colectivos sanitarios con la nota más alta del respaldo, a la responsable sanitaria solo le faltaba entonar un “Viva Cartagena” para resumir tanto beneplácito para con “sus” trabajadores. Es la misma consejera que ha dado su visto bueno a que la tijera haga económicamente más pobres a miles de empleados sanitarios sin reparar en que, a su lado, tenía un enjambre de entes y organismos como para haber repartido el peso de la poda.

Por todo, desde la independencia que preside a los Colegios Oficiales y en nombre de la profesión de enfermería, quede constancia del rechazo más absoluto ante la forma de actuar de la Junta. Así hacemos “política de progreso”, dirían por San Telmo y repetirán los acordes de turno. Mientras, los mil y un recovecos partidistas ha quedado a resguardo de una tijera que sólo se ha fijado en quienes dan la cara ante el ciudadano en las Urgencias, UCI, Plantas, Ambulancias, centros de primaria... Curiosa forma ésta de progresar y retroceder al mismo tiempo.



El Colegio
te protege con



3.500.000 €

(por siniestro, y con un límite por anualidad de veinte millones de euros)

Nueva Segura

DE RESPONSABILIDAD

CIVIL DE

LA ORGANIZACIÓN

COLEGIAL

CON LA COMPAÑÍA

MAPFRE

**NORMAS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR ANTE
POSIBLES RECLAMACIONES. PASOS QUE DEBE
SEGUIR EL COLEGIADO:**

Primero: El colegiado deberá comunicar inmediatamente a su Colegio provincial la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querrela o denuncia) o extrajudicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra el siniestro.

Segundo: El colegiado cumplimentará en su Colegio provincial el formulario de comunicación de Siniestro de Responsabilidad Civil Profesional o Penal establecido a tal efecto, para que éste sea remitido al Consejo General. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

Tercero: Si el colegiado no pudiese contactar con el Colegio, comunicará directamente el hecho a la Asesoría Jurídica del Consejo General (Tlf.: 913 34 55 20), donde un letrado le informará sobre los pasos a seguir y la cobertura del seguro. De no hacerlo así, el Consejo no asumirá ninguna responsabilidad, y el perjudicado será sola y exclusivamente el colegiado.

Cuarto: El colegiado no deberá declarar nunca sin abogado, ni firmar ningún documento.

Quinto: De acuerdo con lo establecido en la póliza, para la efectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

LA NUEVA PÓLIZA AMPLÍA LAS PRINCIPALES COBERTURAS:

- **Riesgo cubierto:** responsabilidad civil de los colegiados en el desarrollo propio de su actividad profesional o especialidad sanitaria, tal y como se regula en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, incluyendo la actividad docente, terapias alternativas y “piercing”.
- **Manteniendo el importe de la prima, la cobertura por siniestro se incrementa hasta 3.500.000 euros, con un límite por anualidad de veinte millones.**
- **Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme, con abono por parte de la Aseguradora de una cantidad máxima de 1.350 euros al mes, por un plazo máximo de 15 meses.**
- **Posibilidad de contrademanda o reclamación a contrario frente a denuncias infundadas, temerarias o con mala fe.**

EL TRIBUNAL SUPREMO AVALA la FORMACIÓN de ENFERMERÍA GERIÁTRICA

Sevilla.- Redacción

EL Tribunal Supremo ha avalado una sentencia anterior de la Audiencia Nacional y, con ello, desestima el recurso presentado por la Organización Médica Colegial (OMC) contra la Orden de formación en la especialidad de enfermería geriátrica que incluye conocimientos relativos a la prescripción y diagnóstico.

En su día, la OMC presentó recursos ante los tribunales contra los planes de estudios de formación especializada de enfermería por entender que en ellos se incluía la adquisición de determinadas habilidades en la materia de prescripción de fármacos y de diagnósticos. En su momento, la Audiencia Nacional desestimó estos recursos que fueron presentados por los representantes de los facultativos, hasta el Tribunal Supremo.

Ha sido, en concreto, la Sala de lo contencioso-administrativo del alto tribunal de la nación la que ha señalado que los planes formativos en la especialidad de enfermería geriátrica no invaden competencias de los médicos. La sentencia recuerda que la Ley 29/2006 de 26 de julio sobre "Garantías y uso racional del medicamento" fue modificada por la Ley 29/2009 "para introducir la participación en la prescripción" de determinados medicamentos de otros profesionales sanitarios como son los diplomados universitarios en enfermería y podología "incorporándose en programas de seguimiento de determinados tratamientos". Esa modificación recogía una cuestión que, precisa el Tribunal, está "asumida en la práctica diaria de nuestro sistema sanitario".

En el mismo fallo se establece que la Orden formativa "no se trata de una regulación de la competencia profesional de los enfermeros sino de su programa de formación en el ámbito específico de la geriatría". Y además significa que "la norma impugnada no otorga competencias profesionales sino que regula el plan formativo para determinada especialidad enfermera en consonancia con el cambio normativo que se plasmó poco tiempo después de la Orden recurrida".



Indemnizado por la caída de una camilla

EL Servicio Andaluz de Salud (SAS) ha sido condenado a indemnizar en la cantidad de 6.000 euros a un paciente por las lesiones que sufrió al caerse de una camilla por causa de la exceso de velocidad con el que un trabajador sanitario (celador) lo trasladaba a la unidad de reanimación tras haber sufrido una parada cardiorrespiratoria.

Una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) detalla que un enfermo fue conducido hasta las urgencias del un hospital público sevillano en estado inconsciente y afectado de una parada cardiorrespiratoria. El celador encargado lo colocó en la camilla y, por la urgencia que presentaba el caso, no levantó las barandillas o soportes de seguridad, lo que causó que el paciente se cayera al suelo en una de las fases del recorrido por los pasillos hospitalarios. El enfermo falleció varios días después por causas no relacionadas con este accidente.

Ahora, el TSJA falla que la sanidad pública debe indemnizar a la viuda con 6.000 euros por las heridas incisivas que padeció en la caída, consistentes en un traumatismo frontal y en la nariz sin producirse fractura osea ni lesión cerebral. El alto tribunal de la región reconoce que el percance se produjo por el "extremado celo y profesionalidad" del celador que, "a todo trance y por encima de cualquier otra consideración pretendió ganar un tiempo esencial para la vida del paciente". No obstante, existe una responsabilidad patrimonial de la administración sanitaria puesto que el trabajador debió representarse lo que los jueces entiende como un "acontecimiento posible, previsible y evitable" concretamente la colocación de las barras de seguridad.

CEUTA: ATENCIÓN EN EL PARTO A MARROQUÍES

La senadora por Ceuta Luz Elena Sanin, del Partido Popular, ha defendido la necesidad de que las autoridades adopten "mas pronto que tarde" las medidas pertinentes para frenar la atención sanitaria que reciben los ciudadanos de Marruecos en los centros hospitalarios y de primaria de la ciudad autónoma. La senadora ha evaluado el coste de esa atención en unos "siete millones de euros" que corrieron a cargo de las arcas del estado español entre el periodo de 2004 a 2009. La parlamentaria ceutí apuntó, "a título personal" que a las embarazadas del país vecino se les retire el pasaporte al entrar en Ceuta para que, si dan a luz en el hospital universitario local, pueda asegurarse el cobro de la asistencia recibida cuando vayan a abandonar la ciudad. "Hay que diferenciar el embarazo de jóvenes marroquíes que residen en Ceuta, de forma legal o no, a quienes se les va a atender en el embarazo, parto y postparto, de quien viene solo a parir". La senadora Sanin dejó claro que "los dolorosos ajustes" impulsados por el Gobierno de España en el campo sanitario persiguen "evitar el despilfarro y ahorrar en lo superfluo para mantener un Sistema Nacional de Salud público, universal y gratuito" ■

BROTE DE LEGIONELLA

La acusación particular ha pedido 9,5 años de cárcel para las ocho personas a las que se las responsabiliza del funcionamiento de las instalaciones en las que se originó un brote de legionella en el Hotel Macarena acaecido en el 2009 y que, como se recuerda, provocó la muerte de dos personas y lesiones a otras tres. La defensa de los herederos de los fallecidos y hospitalizados imputan dos delitos de homicidio imprudente y tres de lesiones por imprudencia además de pedir una indemnización de 230.000 euros ■



EL TSJA ORDENA EL DERRIBO DE LA BIBLIOTECA DEL PRADO

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha dictado, a primeros del pasado mes de junio, un auto por el que obliga a la Universidad de Sevilla a proceder al derribo, total, del edificio inacabado de la que iba a ser Biblioteca universitaria en el Prado que, como bien se conoce, lleva acumulado un recorrido de reveses judiciales en contra de los postulados esgrimidos por la institución docente desde que un grupo de vecinos de la zona denunciaron su construcción decidida en tiempos del alcalde Alfredo Sánchez Monteseirín y como rector Joaquín Luque, ambos ya fuera de sus respectivas responsabilidades. Ahora, como decimos, ha sido la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA la que no deja lugar a ningún tipo de dudas por cuanto insta a la Hispalense a que acometa el derribo total, incluyendo el aparcamiento subterráneo, además de restituir la parcela a la situación que tenía antes de iniciarse las polémicas obras, con la replantación de los árboles y vegetación allí existentes. La Universidad tiene que observar, además, un plazo de tiempo para presentar un programa con el detalle de las actuaciones a ejecutar así como decidir qué autoridad del rectorado, o funcionario que designe, se hace responsable del cumplimiento de esta enésima orden del alto tribunal andaluz.



El escándalo que rodea a este proyecto data, prácticamente, desde que Ayuntamiento y Universidad acordaron que fuera el proyecto de la arquitecta iraní Zaba Hadid el que se levantara en medio de unos céntricos jardines del Prado de San Sebastián. Corría el año 2008 cuando vecinos de la zona denunciaron el proyecto al entender que era ilegal pues invadía una zona verde, conforme han sido ratificando posteriormente los Tribunales. Compañías especializadas en demoliciones de esta índole apuntan a que costará alrededor de 2 millones de euros derribar la imponente e inacabada estructura de la que iba a ser Biblioteca central. Una cantidad que deberá abonar la propia Universidad de Sevilla, cuyo nuevo rector, Ramírez de Arellano ha expresado en varias ocasiones su deseo de "pasar página" respecto a este capítulo ■

MULTA RÉCORD POR TENER UN SEGUNDO HIJO

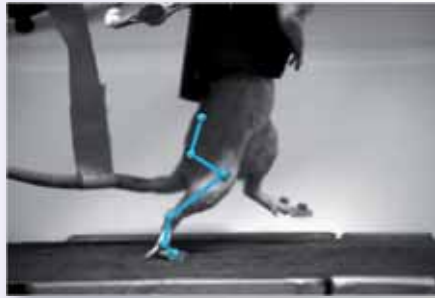
Las autoridades chinas no han dudado en aplicar una severa sanción económica a un matrimonio de esa nación porque había decidido no hacer caso a la política oficial de un solo hijo y decidieron tener un segundo descendiente. Los corresponsales de los principales periódicos españoles han dado cumplida información de este llamativo caso por el que una pareja de una provincia en el oriente del inmenso país asiático ha sido multada con 205.000 dólares o el equivalente a más de 165.000 euros, lo que constituye la sanción económica más elevada de las que se conocen por el hecho de que la pareja en cuestión decidió tener la pareja de retoños. Tras el nacimiento del primero en 1995, un varón al que ahora ha venido a acompañar una niña.



Pero este no es un caso aislado en cuanto a sanciones de esta entidad cuando la parejas deciden saltarse la obligatoriedad del "hijo único" que, como se sabe, fue una medida implantada en China allá por el año 1979 con el objetivo de contener la superpoblación que sumaba cifras enormes durante aquella época en el gigante asiático. Las medidas han debido surtir los efectos adecuados porque las estadísticas hablan, ahora, de un ritmo de crecimiento demográfico menos acelerado y se calcula que merced a ella se habría evitado el nacimiento de unos 400 millones de seres humanos desde su entrada en vigor, hace algo más de tres décadas. Las autoridades chinas se encuentran, en la actualidad, ante otro problema como es hacer frente al envejecimiento de su población, lo que podría aliviar el marco de las sanciones por el "hijo único" ■

ENSAYAN EN RATAS CON LESIONES MEDULARES

Científicos de la Escuela Politécnica Federal de Lausana (Suiza) están inmersos de un trabajo experimental que, de avanzar con los mismos augurios que hasta el momento está suscitando, podrían tener enormes repercusiones futuras. Los Científicos suizos estudian actualmente y en ratones, si un tratamiento combinado de estímulos eléctricos y de fármacos puede suponer un factor de ayuda a regenerar la médula espinal y hacer que recobren la capacidad de andar. Los profesionales no han dudado en adelantarse a decir que es muy prematuro asociar los primeros y buenos pronósticos obtenidos con las ratas a los que tendría en el ser humano. El proyecto ha sido dado a conocer a través de las páginas de la revista "Science" y el director de la investigación, Gregoire Courtine ha informado que su propósito es iniciar los "ensayos clínicos" a medio o corto plazo, en un par de años.



El ensayo lo iniciaron con una inyección de sustancias propicias a la estimulación de las neuronas de la médula. Inmediatamente después, aplicaron corriente eléctrica a la médula espinal del animal y, según dio cuenta otra de las responsables Rubia Van den Brandt, con la segunda estimulación "se envían señales eléctricas a través de las fibras nerviosas hacia las neuronas ya estimuladas químicamente y que controlan el movimiento de las extremidades". Un factor indispensable, en opinión de este equipo de investigadores, para que las ratas puedan ver regenerada la médula es que deban realizar un esfuerzo para tratar de caminar de manera voluntaria. A tal efecto, los autores del ensayo colocaron chocolate al final de un recorrido y, ayudadas con un arnés robótico para mantenerlas en pie, el resultado no fue otro que "tras un par de semanas, nuestras ratas no solo iniciaron la marcha voluntaria sino que pronto comenzaron a acelerar, subir peldaños y sortear dificultades", ha precisado el director de este experimento, profesor Courtine ■

EL LUPUS, ENTRE LA INVESTIGACIÓN Y LA MEJOR COMPRENSIÓN SOCIAL

Miles de personas en España víctimas del lupus pueden comenzar a atisbar un futuro algo más prometedor para paliar el problema de autoinmunidad crónica que padecen. En un reciente Congreso internacional, expertos y pacientes han coincidido en señalar que a los problemas que provoca esta dolencia incurable pero tratable se une el desconocimiento como un grave handicap para su abordaje. En España se calcula que existen unas 40.000 personas con lupus, siendo la mujer la que protagoniza en una gran mayoría (90% de los casos) los efectos derivados del trastorno autoinmune crónico que provoca un amplio cuadro de dificultades tales como inflamación y dolor articular, pérdida del cabello, cansancio, sobrepeso, sudores y erupciones cutáneas que se presentan con "forma de mariposa" en el rostro.



Además de constituir un grave problema sanitario, por su difícil diagnóstico, el paciente debe afrontar un peso añadido en forma del desconocimiento e incomunicación con el personal sanitario. Menos mal que, por primera vez en muchos años, el lupus parece contar con un tratamiento específico cuya novedad de cara a posibles actuaciones se dirige a reducir la actividad de la enfermedad bloqueando le proceso de producción de anticuerpos que atacan los tejidos sanos. Se trata de un primer e importante paso en la búsqueda de una terapia de la que estos pacientes confían aparezcan nuevos hitos que lleguen a descifrar la complejidad de una enfermedad, sobre la que, también, pesa una barrera de ignorancia a la que las asociaciones de víctimas también quieren combatir ■

PIDEN SE PROHIBA FUMAR EN PLAYAS Y PISCINAS

Una buena parte de los españoles se muestran contrarios a que se fume en las playas. Así se ha puesto de manifiesto en una encuesta llevada a cabo por la empresas del sector turístico Trypadvisor España y en la que un 69% de los consultados aseguran que la Ley Antitabaco ha contribuido, y de forma eficaz, a que haya disminuido el número y consumo de cigarrillos en nuestro país. En este mismo contexto de salud pública, la citada consulta ha arrojado otro dato a tener en cuenta: como que el 50% de los españoles verían con buenos ojos que la prohibición de fumar se hiciera extensiva en todas las playas de nuestro país, además de instalaciones veraniegas tales como las piscinas de uso público.



De esta forma, mientras que en el 2011 una clara mayoría de la población consultada (72%) era partidaria de un endurecimiento de la normativa legal para ampliar los lugares donde imperara el ambiente "sin humo", sobre todo en establecimientos de la hostelería, la percepción de los españoles en este mismo capítulo ha ido aumentando por cuanto esta misma consulta asegura que el porcentaje de apoyo a la prohibición de la práctica del tabaquismo ha aumentado hasta el 83%. Eso, si, tan solo el 33% de los preguntados creen que las prohibiciones de fumar se respetan en todos los casos frente a un más amplio sector de españoles (64%) quienes responden que el no fumar se esta cumpliendo pero únicamente, a veces. ■

Escuela S. J. de Dios de Bormujos

Alumnos de Enfermería, en el Colegio Profesional



Sevilla.- 6º. N. Fotos: Luis Lerma

El Colegio Oficial de Enfermería recibió a una amplia representación del alumnado de la Escuela Universitaria de Enfermería San Juan de Dios, sita en el Hospital Comarcal de Bormujos y, como se sabe, perteneciente a la Orden hospitalaria. La recepción corrió a cargo de la vicepresidenta,

Pilar Cordero, y secretario, Carmelo Gallardo, de la corporación colegial junto al delegado de los jubilados, Luis Aparcero.

El objetivo de este encuentro no fue otro que acercar la realidad del Colegio profesional a quienes, en la actualidad, son estudiantes de la carrera y, por lo mismo, aspirantes a alcanzar el estatus de profesionales.

Por la vicepresidenta Pilar Cordero y el secretario Carmelo Gallardo les fueron expuestos, tras la bienvenida oficial a la sede, cuáles son los ejes y fundamentos por los que discurre el trabajo de la corporación profesional, haciéndoles especial mención en aquellas parcelas que, al ser para ellos total o parcialmente desconocidas, en cambio contienen un importante bagaje referido a la responsabilidad que se contrae con el ejercicio profesional, la cobertura jurídica, la cada vez mas influyente parcela de ser informados sobre todo cuanto acontece en el mundillo sanitario, la formación continua como, en fin, amplia gama de servicios a disposición de los colegiados y un amplio etcétera de cuestiones.



Bienvenida a cargo de Gallardo, Cordero y Aparcero

EleDental

DOCTORA LOURDES CORDERO



Consúltanos
954 63 62 03

E-mail:
cita@eledental.com

Plaza Pintor Amalio García
del Moral, 10 (Zona Condes
Bustillo)

Descuentos del **15 %**
Para Colegiados y familiares directos

Para más información visite nuestra web:
<http://www.eledental.com>

HORARIO:

Lunes, Miércoles y Viernes: 10.00 a 14.00 horas
Martes y Jueves: 16.00 a 21.00 horas

TRATAMIENTOS

- Odontología conservadora
- Prótesis dental
- Ortodoncia
- Cirugía e Implantes
- Odontopediatría
- Estética dental
- Blanqueamiento

Formación

Programa docente del Colegio de Enfermería

TALLER: MASAJE

FECHA: 17 de septiembre 2012

HORARIO: de 9,00 a 14,00 y de 16,00 a 20,00 horas

Nº DE ALUMNAS (OS): 20

DOCENTE: José M. Anguita (Due, experto en enfermería deportiva,
gerente Clínica Médico-deportiva Roan, Córdoba)

Importe matricula: Gratuita (Patrocina el CAE)

INSCRIPCIÓN: Por riguroso turno

CONTENIDO TEÓRICO:

1) Etimología y conceptos. 2) Historia y evolución. 3) Características generales. 4) Medios deslizantes. 5) Fórmula general. 6) Condiciones básicas para un masaje eficaz. 7) Indicaciones y contraindicaciones. 8) Efectos del masaje. 9) Principales maniobras. 10) Secuencias de construcción.

CONTENIDO PRÁCTICO:

1) Exposición de maniobras clásicas. 2) Masaje de espalda: protocolo. 3) Masaje cara posterior pierna: protocolo. 4) Masaje rodilla, protocolo. 5) Masaje muslo, protocolo. 6) Masaje pie: protocolo 7) Otros protocolos y zona.

Nota: Este Taller fue anunciado en la web del Colegio de Enfermería Sevilla.



MANIFIESTO DEL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

ANTE EL "DECRETAZO" DE LA JUNTA

Ya no valen más componendas, porque vivimos inmersos en una situación de clara emergencia social. De una vez por todas, deberían desterrarse los subterfugios, las mentiras y las demagogias como, por ejemplo, ha presidido el reciente tira y afloja de los recortes para luego, final y penosamente, desembocar en el Decreto Ley de 19 de junio que tiene cualquier cosa menos lo que dice su titular: "Medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de hacienda pública para reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía".

No, ya está bien de semántica espesa. En román paladino, lo que se acomete es, en primer lugar, una batería de agresiones a las condiciones laborales de los empleados públicos sin precedentes en la moderna historia de Andalucía y, en segundo lugar, como muy previsible, un deterioro importante del Sistema Público que a no dudarlo repercutirá negativamente en la atención a los ciudadanos de nuestra comunidad.

Es hora, pues, de llamar a las cosas por su nombre y que todos, desde el Sr. Griñán, Presidente del gobierno andaluz como primer responsable al último ciudadano, seamos conscientes de nuestro deber en esta grave situación y decidamos remar en una misma dirección que, sencillamente, nos conduzca de manera particular en lo que nos toca como sanitarios, a salvar un Sistema de Salud hasta hace poco modélico y, de manera general, a regenerar una comunidad llamada Andalucía y un país llamado España.



Para ello los políticos deben dar ejemplos muy visibles y acometer la reforma de la administración para adelgazar la estructura administrativa política con medidas drásticas e inmediatas, complementarias a los recortes de los trabajadores públicos, que compensen nuestro sacrificio para poder sobrellevarlo mejor y al menos tener una justificación de peso y largo alcance.

De no ser así y de persistir las políticas partidistas insoportables y continuistas, a corto plazo los andaluces como el resto de españoles en profunda decepción e indignación nos encaminaremos a ser un estado como, por ejemplo, Grecia, donde el caos y los tijeretazos se producen de una forma brutal y desproporcionada en virtud de sus propios errores políticos políticos, sin que además vislumbren una salida airosa a medio plazo.

En sanidad, ha de acometerse sin dilación un Pacto histórico, lo más general y ambicioso posible que introduzca reformas estructurales de largo recorrido y de gran calado para superar y reestructurar lo que hoy contemplamos: 17 Agencias de Calidad, 17 Guías Clínicas de cada patología o programa de salud con aportación de infinitos técnicos y asesores, 17 Tarjetas Sanitarias, 17 Sistemas Informáticos, 17 Observatorios contra mil y una cuestiones, 17 Carreras profesionales, 17 modelos retributivos, 17 Oficinas de cualquier cosa, 17 Defensores del Pueblo, 17 entes de radiotelevisión autonómicas públicas, etc. Así, es imposible atisbar un horizonte delimitado por unas mínimas cotas y garantía de solvencia y supervivencia futura en un estado de bienestar sostenible y continuado.

Recortar

Pero no, la Junta de "izquierdas" acaba de demostrarnos por el momento que su única apuesta a conveniencia y por "decreto" es recortar y mermar las condiciones laborales del personal público que, en sanidad, soporta y hace posible el mantenimiento del SAS con un elevado nivel de calidad pese a todos los hándicaps y sacrificios que sobre los profesionales se acumulan.

No conviene olvidar que fue en mayo de 2010 cuando el Sr. Zapatero entonces presidente del gobierno, determinó como salida a la crisis que él mismo negaba, aplicar un recorte del 5% al empleado público sin otras grandes medidas estructurales con verdadero fondo de regeneración. Dos años después, la Junta del bipartito PSOE-IU no duda en hacer exactamente lo mismo con el ajuste en las nóminas que en el

caso de los interinos se duplica todavía de manera más injusta, pues son profesionales que “como castigados” están ocupando huecos reales y presupuestados de plazas no cubiertas y en ningún caso como sobreplantillas. Por cierto, en Andalucía y referente a enfermería, estamos en una ratio por cien mil habitantes muy inferior a la media española que de alcanzar ese rango casi no habría paro en nuestra región, y ni que decir tiene en la ratio comparativa con Europa que es abismal.

Necesitamos, por la vía más urgente, un Plan que establezca los cimientos de todo lo que suponga salvar el Sistema Público, ya sea Sanidad como Educación, entendidos como dos pilares esenciales de la sociedad, aunque para ello haya que desmontar estructuras políticas multiplicadas e innecesarias.

Pedimos que los partidos políticos que nos representan hagan práctica de eso mismo, de la representación y defensa de nuestros derechos y necesidades, en lugar de enredarse en “confrontaciones de manual para telediarios”, “frasescitas recurrentes” “acusaciones de falso progresismo o pérdida derecha” “imputaciones de: y tú más” y “peleítas de la señorita Pepis” que avergüenzan, ya a nadie engañan y además producen verdadero hartazgo en la ciudadanía, como tan valientemente ha señalado el Defensor del Pueblo José Chamizo a quien le podría costar el cargo.

Y sobretodo necesitamos que unos y otros, todo el espectro político andaluz, asuma su alta responsabilidad histórica y dé muestras de un cierto nivel de eficiencia, seriedad y humildad en sus planteamientos, para que no se repitan tantos y tantos errores de bulto como se acumulan en una cascada interminable de despropósitos, sinsentidos e impresentables justificaciones cuando dichas actuaciones son cometidas por los suyos.

Dianas

Como Colegio de Enfermería de Sevilla, nos abruma ver y nos produce dolor, que los gobernantes de izquierdas de Andalucía han decidido que las principales dianas para atajar el enorme déficit alcanzado por su cuestionada gestión, hayan sido la nómina y la merma de las condiciones laborales de los empleados públicos, cuando son estos profesionales los que con su esfuerzo -nunca reconocido de manera efectiva- y dedicación permanente, han contribuido al mantenimiento y calidad del sistema.

Igualmente, nos angustia sobremanera, constatar de primera mano por los colegiados que acuden diariamente a nuestro Colegio, la situación verdaderamente dramática que viven los profesionales de enfermería jóvenes, sin ninguna opción de trabajar por tener clausurado el SAS toda posibilidad de contratación, frustrando sus vocaciones de servicio, abortando su pasión por ejercer la profesión con el desprendimiento y el ímpetu propios de esos tramos de edad, y cercenando cualquier expectativa económica, para que puedan sobrevivir aunque sea, siquiera, de manera precaria.

Ante este terrible y desalentador panorama: ¿Qué pasa con los “chiringuitos” y el impresionante montaje de Agencias paralelas de la Administración, Empresas Públicas, Observatorios, Plataformas, Fundaciones, etcétera..., que colonizan y engordan sin límite el enorme

esqueleto administrativo de la Junta de Andalucía? ¿Por qué la Junta no ha decidido su eliminación y afronta de inmediato tanto descontrol con medidas de rigor y futuro? ¿Qué intereses y razones se esconden detrás del sostenimiento injustificado de dicho Mega-aparato burocrático que imposibilita el normal y óptimo funcionamiento de sanidad y educación?

Es tremendamente facilón y ventajista por parte de los señores gobernantes, imposible de asimilar por los damnificados, que se haya metido la poda con motosierra en la nómina de los trabajadores, para justificar las enormes pérdidas por una errática y acumulada gestión, de la cual son responsables los políticos, llena de medias verdades, oportunismos y proyectos efectistas costosos, sólo destinados al marketing y a su venta, esperando réditoselectorales.

Es aberrante, señores gobernantes, la situación actual y de futuro de las generaciones de profesionales jóvenes, especialmente cualificados, que no tienen absolutamente ninguna posibilidad de trabajar después de alcanzar una preparación, como nunca se ha tenido anteriormente y financiada con nuestros impuestos. ¿También tienen los trabajadores públicos que soportar, además del menoscabo de sus salarios y condiciones laborales adquiridas en derecho, una condena añadida de suplir con un trabajo extra la no contratación de sustitutos ante las bajas, vacaciones, permisos reglamentarios, etc., del personal?

Y, es extraordinariamente impúdico, señores gobernantes, que ante cualquier crítica y opiniones distintas a las consignas emanadas desde el poder político, hasta ahora, sus dirigentes con toda la fuerza de dicho poder, se hayan dedicado sin respiro a acometer, de forma apabullante y descarada, la destrucción o exclusión del opositor o discrepante. Acciones y métodos alejados del funcionamiento racional en las democracias desarrolladas y maduras, aunque al final, siempre acaban pasando factura a los políticos que las promueven o practican.

Agravios

Los profesionales de enfermería, agraviados por medidas tan injustas y discriminatorias, nos transmiten a diario a este Colegio, su rebeldía contenida y que han dejado de creer en los políticos. En consecuencia, por esos sacrificados profesionales y también por todos los ciudadanos, objetos finales de nuestros cuidados en su condición más desfavorable como enfermos; **EXIGIMOS** a todos los políticos sin distinción, que terminen con sus planteamientos endogámicos y círculos selectivos de interlocución, que demuestren de una vez altura de miras y objetividad responsable, que cuenten con la sociedad civil en su complejidad y tengan en consideración las organizaciones representativas de toda índole y, que, de una vez por todas, se pongan a solucionar el enrevesado y difícil panorama tanto de esta comunidad como de nuestro país, en clara amenaza de intervención lesiva.

Y lo hacemos con la gran fuerza y la enorme legitimidad que otorga ser, en dos ocasiones, las víctimas solidarias, sacrificadas y sufridoras, sin ninguna culpa, de unas políticas fallidas que -a la vista está- tienen mucho de injusticia, demagogia, agravio, ineficacia y perjuicio evidente para todos los ciudadanos.



La administración hizo oídos sordos a las protestas El Colegio ratifica su OPOSICIÓN a los RECORTES

INJUSTOS y DISCRIMINATORIOS

Sevilla.- Redacción

La Junta de Andalucía ha hecho oídos sordos a las numerosas protestas y manifestaciones que los empleados públicos de la región han llevado a la opinión pública para denunciar el carácter

tremendamente insolidario, injusto y discriminatorio de unas medidas que, tras una peculiar negociación con las organizaciones representativas, acabó llevando al Parlamento y al BOJA en firma de un Decreto-Ley 1/2012 que no es otra cosa que la confirmación de un ataque sin precedentes contra los empleados públicos. El Colegio de Enfermería de Sevilla no ha dudado en asumir todas y cada una de las protestas desde el convencimiento de la injusticia cometida por la Junta.

La administración regional no ha dudado en traspasar todas las "líneas rojas" que no hace muchas semanas se había automarcado en

relación a que, dijeron por activa y por pasiva, que "desde Andalucía hay unas líneas rojas en sanidad y educación que nunca traspasaremos" aludiendo contra las medidas del gobierno de España. Pues bien, la Junta andaluza -formada por el bipartito PSOE e IU- no es que no respetara las "líneas rojas" sino que las ha rebasado con una serie de recortes y ajustes a los trabajadores del sector público como no se recuerda y a los que, en la práctica, hace recaer el peso del déficit generado durante años por su gestión.

Nóminas

Aunque el decreto-ley aparecido en el BOJA de 22 de junio, habla de las "Medidas fiscales, administrativas y laborales en materia de hacienda pública para el reequilibrio económico financiero de la Junta de Andalucía", tal enunciado es un mero ejercicio eufemístico porque la sustancia, el contenido no es otra cosa que ahorrar la friolera de 777 millones de euros a costa de las nóminas de personal sanitario, educativo, justicia y, en fin, al servicio de la función pública. Esto significa, lisa y llanamente, que desde el poder autonómico (Griñán-Valderas-Montero) se han decantado por afrentar a sus empleados antes de meter la tijera y aplicar

"cirugía mayor política" en el abultado universo de empresas públicas, agencias, observatorios, fundaciones y otros entes instrumentales sin olvidar a los miles de empleados que, pertenecen a la popularmente llamada "administración paralela".

Según las previsiones realizadas por el sindicato mayoritario entre los empleados públicos -(CSIF-Andalucía)- serán mas de 260.000 los trabajadores afectados por este "tijeretazo" que se convierte en especialmente grave si del colectivo sanitario hablamos. Un sector de profesionales permanentemente afectados por unas cortas plantillas y a los que, ahora, se les ha querido representar como casi los únicos "paganos" del enorme déficit estructural que Andalucía debe reconducir si quiere cumplir con lo estipulado por el Gobierno de España y la Unión Europea de cara a la deseada refinanciación.

Organismos

Tuvieron que discurrir días, casi un mes de unas peculiares negociaciones entre administración y organizaciones sindicales donde no se alcanzó ningún acuerdo de importancia que no fuera que el descuento a las nóminas del personal interino quedara fijado en el 10%. En paralelo, la Junta anunciaba que iba a reducirse el sueldo de los altos cargos pero sin aludir, en ningún momento, a la decisión de reducir o eliminar el enjambre de organismos oficiales que pueblan todas y cada una de las consejerías.

Lo mas peregrino es que, en medio de este tijeretazo, el presidente de la Junta, José Antonio Griñán, ha anunciado la decisión de su gobierno para recurrir ante el Tribunal Constitucional las medias de ahorro del gobierno central, mientras el propio Griñán sacaba adelante los recortes puros y duros que afectan al conjunto de empleados públicos andaluces. Es decir, desde San Telmo, otra vez, se pretende atender a la confrontación política antes de escuchar lo que, numerosa y cívicamente, han expresado miles de sanitarios, y funcionarios en general en contra de la propia Junta.

El Colegio recibe el MALESTAR y la DECEPCIÓN DE LOS PROFESIONALES

EI Colegio de Enfermería de Sevilla quiere dejar constancia en la presente edición, como ya iniciamos en la del mes pasado, de su mas firme oposición y rechazo ante las decisiones adoptadas por la Junta de Andalucía y, mas concretamente, desde la Consejería de Salud, en claro perjuicio para los profesionales de Enfermería de la provincia.

Este Colegio ha venido recibiendo el enorme malestar de enfermeras y enfermeros que, desde una serie de reflexiones individuales y desoladas, han trasladado a esta corporación su rabia, impotencia y repulsa por unas medidas que van a suponer, no solo desde la nómina de julio, sino en general la realidad de experimentar un importante paso atrás en lo conquistado a través de unas labores plenas de esfuerzo y vocación de servicio.

Encuestas

El Colegio, por medio de su página web, también ha dejado constancia de su apoyo a cuantas manifestaciones y expresiones de rechazo se han venido sucediendo en el discurrir de las últimas semanas porque entiende que el comportamiento de la Junta no se corresponde con los cantos a la excelencia que, en tantas y tantas ocasiones, han aireado sobre las conductas del personal sanitario -médico, Enfermería...-. Ahora se ha podido comprobar cómo la administración ha utilizado en beneficio propio las numerosas encuestas ciudadanas que han otorgado altas cualificaciones al comportamiento y atención dispensado por los colectivos sanitarios al usuario y enfermo.

Si hubieran sido consecuentes con esa estimación cualitativa, los José Antonio Griñán, Diego Valderas, Carmen Martínez Aguayo y María Jesús Montero habrían buscado otros sectores por donde meter la tijera y podar gastos no prioritarios en pos de aliviar el enorme déficit estructural que su gestión ha deparado. Sí, su gestión, no la de los miles de anónimos profesionales a los que ahora se les ataca de esta forma como si hubieran sido la causa del agujero.

Madrid

BAJA EL 3,35 de los SUELDOS PÚBLICOS

La

Comunidad de Madrid anunció una serie de medidas para hacer frente al déficit en cumplimiento de lo ordenado por el Gobierno de España de cumplir con el 1,5%. La presidenta Esperanza Aguirre anunció que las principales líneas de su plan están en torno a la bajada del 3,3% del sueldo de los empleados públicos (alrededor de 180.000 personas, sanitarios incluidos), cifra inferior a la practicada en otras regiones españolas.

Aguirre anunció que los altos cargos de su gobierno autonómico también van a ver mermadas sus percepciones en un 10% para, de este modo, no tener que despedir al personal interino al servicio de la administración que verá ajustadas sus nóminas en un 10%. Por otra parte, Madrid eliminará las subvenciones a sindicatos, partidos políticos y organizaciones empresariales.

Pero, además de la tijera en las nóminas de los empleados públicos, Aguirre anunció otra importante medida en forma de un drástico tijeretazo en cuanto al número de diputados que integran la Asamblea regional (Parlamento) de esa Comunidad. Aguirre quiere reducir a la mitad el número de diputados a elegirse en las próximas elecciones y la Cámara, por esa cuestión, pasaría a contar 65 diputados frente a los 129 de la actualidad. Ahora se impone la negociación con el resto de grupos políticos con representación para una medida que, de prosperar, no solo contribuirá a ahorrar una importante partida económica sino que sentaría un precedente en la abultada representación de las 17 comunidades.

También, y en materia de personal, Madrid establecerá la jubilación obligatoria al personal sanitario cuando cumplan los 65 años con una reserva del 30% en el caso de los médicos especialistas. A su vez, se anuncia la confección de un nuevo sistema para la organización de las libranzas en las guardias. Otras medidas anunciadas por la presidenta de Madrid se refieren a la eliminación del capítulo de las subvenciones a sindicatos, partidos políticos y organizaciones empresariales, además de recortar las ayudas al cine y al teatro.

Cataluña

LLEGA EL EURO POR RECETA

Desde el pasado 23 de julio, en Cataluña está vigente una nueva tasa para la población: el euro por cada receta médica. El impuesto, anunciado meses atrás, ha entrado en el terreno práctico con una doble finalidad. De un lado, aumentar la recaudación sanitaria y, de otra parte, reducir el gasto de la factura farmacéutica en esta región. El Consejero de Sanidad de la Generalidad catalana, Boi Ruiz, al detallar, horas antes de su implantación, los detalles de este copago sanitario, adelantó que se pretende recaudar con esta medida unos 100 millones de euros al año. Del capítulo de ahorro en la factura de medicamentos, el titular sanitario avanzó que hasta que concluya 2012 no podrá saberse con cierto rigor si el "ticket moderador" ha supuesto un retraimiento a la hora de acudir a la oficina de farmacia.



Lo que sí se ha evaluado es que la media de coste por persona se situará en los 13 euros anuales. En Cataluña existe un sector de la población (unas 127.000 personas) que han quedado exentas de pagar por cada receta. Son los que tienen pensiones no contributivas, rentas de inserción o de ayudas sociales. El euro por receta tampoco deberá abonarse si se trata de adquirir un fármaco que tenga un precio inferior a 1,67 euros.

Y pensando en los enfermos crónicos, a partir de la receta número 61 que consuman (36 en el presente 2012 porque solo abarcará desde julio) no deberán pagar nada para no castigar a estos pacientes víctimas de dolencias permanentes. Para hacer frente a todo este entramado, Salud ha debido realizar un programa informático para que, en las farmacias, estén en condiciones de aplicar las medidas comentadas.

La provincia también cuenta

Campaña de la DGT:

“TOLERANCIA CERO” contra las DROGAS al volante

Sevilla.- 6º. N.

La Dirección General de Tráfico (DGT) dio a conocer que, desde los primeros días de julio, pondrá en marcha una campaña de alcance nacional bajo el lema "Tolerancia cero" contra los conductores que consuman drogas y estén al volante de sus vehículos. Para ello, la DGT confirmó que va a efectuar por toda la geografía nacional "miles de controles en todas las vías, horas y días de la semana". El ministro de Interior, Jorge Fernández Díaz acompañado por la Directora General de la DGT, la médico María Seguí, comparecieron conjuntamente para anunciar la voluntad del gobierno de la nación por combatir este grave problema social que supone el que el consumidor de drogas no tenga reparos ni escrúpulos, de ningún tipo, en asumir y hacer compatible el hecho de la conducción aunque haya consumido drogas lo que pone en grave riesgo su propia vida como la del resto de los conductores que tengan la desgracia de cruzarse en su camino. El ministro recordó que si no se hubieran tomado drogas el pasado 2011 se habrían dejado de provocar 480 muertes.

Aleatorios

Para ello, Interior confirmó que los controles antidroga van a ser aleatorios, es decir que no va a ser necesario haber cometido cualquier infracción de tráfico para que los agentes encargados procedan a efectuar el preceptivo control mediante un sencillo test con una pequeña muestra de saliva. Si en este primer "test" se verifica el consumo -reciente- de cualquier tipo de sustancia estupefaciente, los agentes impedirán que el conductor pueda seguir al volante y se le practicará una segunda muestra con mas precisión que la primera la cual será enviada, con todas las garantías y custodias, a un laboratorio para su verificación científica. Sólo en los casos en que este segundo "test" confirme el positivo por consumo de drogas, se procederá a sancionar al conductor por la vía administrativa o la penal en caso de que sus condiciones psicofísicas estén visiblemente alteradas. Caso de que el interesado pida una prueba más, será llevado hasta un hospital donde se le extraerá el material necesario para acometer una nuevo análisis, al respecto.

Muertes

El ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, fue muy claro al señalar que "si ningún conductor hubiera tomado drogas, el año pasado se hubieran evitado 480 muertes". Las drogas son las responsables directas de uno de cada cuatro fallecimientos en accidentes de tráfico y está mas que demostrado que su consumo multiplica entre dos y siete veces las posibilidades de verse envuelto en un siniestro vial. Y otros muchos mas datos, todos de enorme trascendencia, avalan la iniciativa del Gobierno. Así, el Instituto Nacional de Toxicología, en sus últimos informes, dio cuenta que el 15% de los conductores

muerdos durante el año 2011 habían consumido algún tipo de sustancia tóxica antes de ponerse al volante mientras un 7% de los desaparecidos habían consumido alcohol y drogas.

Estudios

Para que el Ministerio del Interior y la DGT hayan decidido pasar a aplicar estas medidas de control de carácter aleatorio, ha sido necesario un periodo de estudio y reflexión pensando -con datos estadísticos sobre la mesa- en el problema que representa en materia de salud pública-social. A este respecto, se han manejado muchos ensayos al respecto entre ellos un estudio promovido por la Comisión Europea y el Proyecto Druid que estima en lago más de un 10% los resultados positivos sobre una muestra de 3.302 conductores.

En el trabajo se establece que pese a la creencia generalizada de que se conduce mas bajo los efectos del alcohol, el Proyecto Druid, realizado en España por iniciativa de la Comisión Europea, sirvió para demostrar que algo mas de un 10% de los conductores daban positivo en distintas drogas tras serles efectuado un control. El trabajo se llevo a cabo durante mas de seis meses, para ofrecer un resultado orientativo sobre la relación entre consumo de drogas y alcohol entre los conductores. Se dispusieron 126 puntos de control en los que 150 personas dieron positivo en alcohol, 341 consumieron drogas y 65 habían ingerido tanto drogas como alcohol.

Badolatosa

Siguen las movilizaciones

Los vecinos de Badolatosa, después de un periodo de tiempo sin protagonizar ninguna acción reivindicativa en materia sanitaria, han vuelto a demandar de la Consejería de Salud una dotación sanitaria que les permita contar con profesionales las 24 horas al día. A tal efecto, varias decenas de residentes tanto en Badolatosa como en varios municipios cercanos de la Sierra Sur sevillana, acaban de reclamar la existencia de un equipo humano durante todas las horas del día para, de esta forma, disponer de una respuesta sanitaria adecuada y rápida caso de que ocurra cualquier necesidad. Fue el pasado 24 de junio cuando los manifestantes llevaron a cabo una jornada atlética desde Badolatosa -recordemos, situada a 130 kilómetros de distancia de la capital- hasta la ciudad. Su propósito no es otro que el ya conocido: ser recibidos por la Consejería de Salud y que la Plataforma "¡Un equipo médico ya!" obtenga la respuesta que exigen de la administración regional.

La provincia

Arahal

Plaza de Donantes de Órganos

El Ayuntamiento de Arahal no dudó en dar su aprobación para rotular e inaugurar un espacio público del municipio con el nombre de "Plaza de los Donantes de Órganos". La iniciativa corrió a cargo del grupo de personas trasplantadas de las localidades de Marchena, Arahal y Paradas. La portavoz del grupo de trasplantados, Ana Castillo, en el acto inaugural, destacó la importancia que tiene abrir este espacio a la sociedad como un "homenaje a todos los donantes de órganos y a sus familiares quienes, dijo, con su solidaridad regalan una segunda oportunidad de vida para muchos ciudadanos enfermos que esperan, día a día, se convierta en realidad el trasplante que tanto necesitan.



El Alcalde de Arahal, Miguel Ángel Márquez, destacó que esta plaza también pretende educar en la solidaridad, especialmente a la población más joven, en alusión a que el rótulo de la Plaza está situado en la puerta del colegio público de educación infantil y primaria "El Ruedo". Al acto de descubrimiento de esta vía en Arahal en homenaje al donante de órganos asistieron numerosos trasplantados, donantes, vecinos y profesionales sanitarios entre ellos el carismático Dr. Pérez Bernal ■

Constantina

Plan de atención a víctimas

El hospital de Alta Resolución de la Sierra Norte ya dispone de un plan de atención ante una situación que depare múltiples víctimas. Para hacer frente a un marco de emergencias, este centro, dependiente de la Agencia Sanitaria Bajo Guadalquivir, ha elaborado un plan calificado por la propia administración sanitaria como de "pionero e innovador" que incluye un ejercicio de simulación en la asistencia a múltiples víctimas. En él tomaron parte 25 profesionales del centro de todas las categorías: 2 ambulancias, 3 vehículos particulares y dispositivos de la Guardia Civil y Policía Local de Constantina. Se recreó un accidente de tráfico en las cercanías del centro y la estimación final del simulacro fue considerado por los organizadores como "muy satisfactorio" ■

Pedraza

El enfermo mental, en imágenes

Los habitantes de esta localidad han podido aproximarse a la realidad del enfermo mental mediante la contemplación de la muestra fotográfica "Detrás de la ventana" obra del fotógrafo sevillano Curro Sánchez. Esta exposición tiene por finalidad presentar la salud mental desde una óptica distinta, alejada de los estereotipos que contribu-

yen a crear una situación de exclusión y estigmatización social en torno a estos pacientes. La exposición hace protagonistas a personas víctimas de enfermedad mental junto a sus familiares y allegados más cercanos. El autor ha querido representar la vida diaria de estas personas en el contexto de su entorno íntimo y social. Durante un mes y en el Centro de Igualdad del ayuntamiento se ha podido acercarse a una realidad no siempre entendida ni asumida por la sociedad ■

Osuna

Ayuda a mejorar la tensión arterial

Unos 200 vecinos de la ciudad aprendieron a mejorar su tensión arterial coincidiendo con el día mundial de la hipertensión. Una mesa instalada en el hospital La Merced sirvió para informar a quienes hasta ella se acercaban, sobre como mantener la presión arterial



en los niveles idóneos, al tiempo que se les realizaba la pertinente medición acompañada de la entrega de una pieza de fruta como promoción de una alimentación saludable. El Área de Gestión de Osuna y la Sociedad Andaluza de Hipertensión, promovieron esta iniciativa para tratar de reducir la incidencia de esta enfermedad que constituye el principal factor de riesgo vascular y que padecen más de 1.000 millones de personas en el mundo.

La importancia de saber controlar la hipertensión arterial radica en que los enfermos afectados de altos niveles de presión venosa presentan mayor riesgo de sufrir, o morir, por infarto agudo de miocardio, ictus cerebral o arteriopatía periférica, si no lo controlan de forma adecuada. Los pacientes que tienen prescrito tratamiento farmacológico para controlar la hipertensión arterial no deben olvidar tomar la medicación de forma correcta, en su horario y sin olvidar ninguna toma ■

Bormujos

Nuevo centro San Pablo CEU

El Arzobispo de Sevilla, Juan José Asenjo, bendijo las instalaciones del nuevo Colegio CEU San Pablo de Sevilla, ubicadas en el Campus de la Fundación San Pablo Andalucía CEU en Bormujos. El Prelado estuvo acompañado en este solemne acto por las primeras autoridades tanto



de la Fundación, con su presidente Juan Carlos Hernández Buades, la Alcaldesa de Bormujos, Ana Hermoso así como de profesores y miembros del equipo de gestión. Será en el próximo mes de septiembre cuando la primera promoción del Colegio CEU San Pablo estrene las instalaciones ■

también cuenta

San Juan de Aznalfarache

Homenaje a un médico fallecido

En el salón de plenos del consistorio se celebró un acto de homenaje, a título póstumo, en recuerdo del médico Said Heluani, fallecido recientemente y que trabajó durante cuatro décadas en el Centro de Salud de la población. Al mismo asistieron, además de su viuda e hijas, compañeros sanitarios de la atención primaria, miembros del ayuntamiento y numerosos pacientes. La directora del Centro, Encarnación Campos, tuvo palabras de elogio para Heluani por su trayectoria y los valores humanos que siempre se encargó de transmitir. ■



Carmona

Reubicación de las antenas de telecomunicaciones y telefonía

El Ayuntamiento de Carmona anunció su decisión de estudiar una reubicación de las antenas de telecomunicaciones y telefonía situadas en edificios de la localidad ante la posible incidencia de las mismas en la salud de los ciudadanos. De esta manera, el consistorio municipal que preside Juan Manuel Ávila responde a las recientes demandas de numerosos vecinos de la ciudad que reclamaban la eliminación de estas antenas situadas en el casco urbano ante la posible repercusión negativa de los campos radioeléctricos que generan. En primer lugar, el Ayuntamiento planteará la realización de un informe en el que se señale el número y la ubicación exacta de estas antenas para, una vez se encuentre elaborado, plantear el inicio de los trámites necesarios para la eliminación o reubicación de las mismas en el caso de que supongan cualquier tipo de impacto tanto en la salud como también visual o medioambiental. ■

Sanlúcar la Mayor

Coordinación ante casos de riesgo y maltrato infantil

El Ayuntamiento anunció la celebración del II Seminario sobre el procedimiento para coordinar a las diferentes instituciones ante casos de riesgo y/o maltrato infantil. En el mismo iban a participar los representantes de los Centros Escolares, Centro de Salud, Policía Local, Guardia Civil; y de la Delegación de Asuntos Sociales de esta localidad. El alcalde, Juan Antonio Naranjo, junto con el delegado de Asuntos Sociales, Manuel J. Reyes, y la delegada de Educación, María Dolores Cabello, anunció su propósito de trabajar en este II Seminario para aunar esfuerzos y adoptar este procedimiento de coordinación en Sanlúcar la Mayor. El objetivo principal del Seminario no era otro que consensuar mecanismos y procedimientos de actividades que permitan cooperar de manera eficaz para conseguir la protección del menor, evitando la duplicidad de servicios y la disparidad de criterios y objetivos. El máximo interés es el de velar por la protección de los menores. En la provincia de Sevilla, solamente se está trabajando en este proyecto de gran relevancia y que ha tenido viabilidad gracias al apoyo de los ayuntamientos de Sanlúcar la Mayor y Osuna. ■

Salteras

Alimentos funcionales

Profesionales del Centro de Salud llevaron a cabo, ante un grupo de padres y madres de la localidad, un Taller titulado "Alimentos funcionales" mediante el cual enseñaron la forma de consumir, y de modo adecuado, los alimentos funcionales o aquellos que han sido objeto de modificación biológica y que actúan en el organismo con la intención de mejorar la salud y reduciendo el riesgo de contraer determinadas enfermedades. En la actividad se incidió en las diferencias existentes entre probióticos y prebióticos al tiempo que se hizo repaso a aquellos alimentos considerados más comunes o populares en el mercado para conocer si son imprescindibles los beneficios que aportan, cuándo usarlos y cuándo están contraindicados. ■

Santiponce

Actuación ante la legionella

La existencia de un foco de legionella en la red de tuberías del pabellón municipal del municipio derivó en el encargo, por parte del consistorio, para que una empresa especializada se encargase de solucionar este problema de salud del que, por fortuna, ninguna persona resultó afectada. La presencia de un foco de la bacteria se detectó en el transcurso de una inspección rutinaria a cargo de expertos llevada a cabo, al parecer, a principios del mes de mayo. Tras tener conocimiento de esta cuestión, los responsables municipales se pusieron en contacto con el distrito sanitario para, inmediatamente, activar el plan de choque que se corresponde con estas situaciones. La totalidad del recinto deportivo no fue clausurado puesto que al estar localizado el foco y afectar solamente al circuito de agua, conforme se supo por los medios de comunicación, no fue necesario suspender la totalidad de las actividades. ■

Dos Hermanas

Guzmán, rector de la UPO

Vicente Guzmán se ha convertido en el nuevo rector de la Universidad Pablo de Olavide. Se impuso con el 51,42% de los votos en las elecciones celebradas el pasado 6 de junio. A los comicios concurrió junto al otro candidato, Luis Pérez-Prat, quien logró el 48,5% de los votos. Vicente Guzmán Fluja, al timón de la segunda universidad hispalense, es catedrático de Derecho Procesal. Nacido en Sevilla (1965) se licenció en Derecho por la Hispalense y alcanzó el grado de doctor por la Universidad Carlos III de Madrid en 1992. En 2003 obtuvo la plaza de catedrático de Derecho Procesal en la UPO siendo secretario de la institución hasta 2009. Es autor de numerosas publicaciones que abarcan distintos aspectos del Derecho Procesal y ha trabajado como consultor internacional en proyectos de reforma judicial por naciones centroamericanas, Honduras, El Salvador, Costa Rica... Entre su amplia producción científica destaca la obra "El derecho de indemnización por el funcionamiento de la Justicia", de 1994. ■



Prestaciones de la Organización de Enfermería

(Andalucía, provincia de Sevilla)

Por natalidad

Dña. Berta Díaz Gutiérrez
 Dña. Emilia Martínez Pérez
 Dña. Carmen Barroso Torres
 Dña. Soledad Bocanegra Paradas
 Dña. Silvia Rodríguez Llamas
 Dña. Inmaculada García Durán
 Dña. Lidia Sánchez Ramos
 Dña. Purificación Morales Delgado
 Dña. Cristina Tocón Alé
 Dña. Nuria Garzón Sánchez
 Dña. Ana M^a Villagra Jamett
 Dña. Antonia R. Martínez Viejo
 Dña. M^a Mercedes Ogalla García
 Dña. Sara Benítez Guillén
 Dña. Francisca González Eslava
 D. Antonio Cervera Barajas
 Dña. Manuela Martín Fernández
 Dña. M^a Teresa Chinchilla Garzón
 D. David Valenzuela Ocaña
 Dña. Eva M^a Díaz Carrasco
 Dña. Eva M^a Fernández Molina
 Dña. M^a Paz Borrero Esteban
 Dña. Carmen Morales Suárez
 Dña. M^a Rocío Vera Navarro
 Dña. M^a José Sánchez García
 Dña. Elizabeth Pallarés Barragán
 Dña. Raquel Roldán Guillena
 Dña. Ana Romero Fernández
 Dña. M^a de Gracia Garrido Calderón
 Dña. Concepción AVECILLA RAMÍREZ
 D. Esteban Romero Rueda
 Dña. Verónica K. Suárez Osuna
 Dña. M^a Ángeles Flórez Medina

Por matrimonio

Dña. Rocío Merino Curado
 Dña. M^a Encarnación Rubio Fernández
 Dña. Belén Osuna Nieto
 Dña. Inmaculada Tovar García
 Dña. Margarita Madrazo Mauleón
 D. Ricardo Maza Sánchez
 Dña. M^a Dolores Mañosa Tejada
 Dña. M^a José Pinto López
 Dña. Sara Suárez González
 D. Rafael Vargas García
 Dña. Cristina Villalba Camacho
 Dña. Susana M^a Algarrada García
 Dña. Soledad Martín Sanz

Por defunción

D. Pablo García Fernández
 D. Teodomiro Rodríguez Quintero
 D. José Monteseirín García
 D. Manuel Pérez González
 Dña. Basilia Ruiz Calderón

Por nacimiento	110 euros
Por matrimonio	120 euros
Por óbito	400 euros

Nota: En la secretaría del Colegio (tfno. 95/493.38.00) se facilita toda la información al respecto de estas prestaciones y sus plazos correspondientes en cuanto a natalidad, matrimonio y óbitos de las colegiadas(os).



"No hay derecho a los recortes pero es que se gastó el dinero en estupideces"
Leopoldo Abadía, Dr. Ingeniero y profesor

"Somos líderes de Europa en horas de trabajo y baja productividad"
Ignacio Buqueras, Pte. Comisión nacional racionalización horarios españoles

"Si Europa no rescata a la banca, España quiebra"
Xavier Sala, catedrático Univ. Columbia

"La sanidad, en este momento, es absolutamente insostenible"
Ana Mato, ministra de Sanidad

"En veinte años, la paridad irá en contra de la mujer"
M^a Teresa Miras, catedrática y Pta. Real Academia de Farmacia

"A los gestores de hospitales les cuesta ver de lejos"
Antonio de Lacy, Jefe Cirugía Gastrointestinal Hosp. Clinic de Barcelona

"Aquí se recorta todo menos las administraciones públicas, las embajadas autonómicas de la señorita Pepis y esas tonterías"
Antonio Burgos, escritor

"Hemos vivido de la mentira y en la mentira"
Isabel San Sebastián, periodista

El COLEGIO entrega el XXVII CERTAMEN y XX SAN JUAN DE DIOS

Texto: Vicente Villa.

Reportaje gráfico: Raúl Caro y
Luis Lerma

**Almudena Arroyo y la
Asociación Paz y Bien,
protagonistas destacados
de un brillante acto**

EI Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla vivió, otro año más, una jornada de las que resumen y significan una buena parte del quehacer de todo un ejercicio. La entrega de las recompensas tanto del Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla, como del Premio San Juan de Dios a los valores que defienden la dignidad del ser humano, fueron los ejes sobre los que giró y cimentó la brillantez y autenticidad de este Día por excelencia para la institución colegial de la provincia. Entre los intervinientes, junto a la emocionada ganadora del XXVII Certamen, Almudena Arroyo, el presidente del Consejo General proclamó que "no sé está diciendo toda la verdad sobre la situación de quiebra del Sistema" y negó que exista la misma calidad en la atención "en lugares donde hay una enfermera y antes tres o cuatro".

Por su parte, Rafael Pozo, alma mater de Paz y Bien se refirió a que "los hombres que se entregan de verdad a los demás son tenidos por locos porque no se comprenden".



Vista general del acto



Todos los ganadores del Certamen y Premio S. J. de Dios

Brillante ceremonia de entrega a los últimos ganadores

Almudena Arroyo

RECIBE EL XXVII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA

Sevilla.-V. V. Fotos: Raúl Caro

El XXVII Certamen nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla ya es historia. Con el acto de entrega oficial de las recompensas decididas, en su momento, por el Jurado, la última edición de la prueba organizada por el Colegio de Sevilla ha pasado a formar parte del patrimonio del Certamen, y de la Enfermería que se abrió en el año 1985. La entrega de premios y acreditaciones volvió a ser un acto cargado de sencillez y emotividad que, además, en esta ocasión lo fue por partida doble por cuanto a la ganadora absoluta, la enfermera Almudena Arroyo, le pudo la tensión del momento dejando claro que estaba protagonizado uno de los instantes más significados de su trayectoria profesional.

Fue el secretario del Colegio, como del Jurado, Carmelo Gallardo, quien procedió a dar lectura al acta del jurado que, recordemos, estuvo así configurado: María José Espinaco Garrido (como presidenta), el ya citado Gallardo Morales como secretario y los vocales: María Dolores Ruiz Fernández (por el Colegio de Enfermería), Javier Espinaco Garrido (por la Escuela universitaria de Enfermería del hospital Virgen del Rocío), Rocío Romero Serrano (por la Escuela Universitaria de Enfermería San Juan de Dios); María José González Moreno (por la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de Sevilla), Enrique Terol Fernández (por la Consejería de Salud de la



Almudena Arroyo, ganadora del XXVII Certamen

Junta de Andalucía) y Enrique M. Morón Bejarano (en nombre de la Delegación Provincial de Salud de la Junta).

Accésit

El total de la asignación económica (7.600 euros) destinada por el Colegio de Enfermería al fomento de la investigación profesional se comenzó a repartir siguiendo el ritual ya conocido siendo, en primer lugar, la única enfermera no andaluza que accedía al podio de honor. Se trataba del Accésit en el apartado de "Enfermería joven" obtenido por la enfermera toledana Laura Moraleda Torres quien, acompañada de sus padres, había acudido a la cita del Hotel NH Convenciones para vivir uno de los momentos más destacado de su joven ejecutoria. A Moraleda, sin embargo, se le escapaba un gesto de preocupación por cuanto, como afirmó, las circunstancias personales habían variado desde que se hizo público el fallo del jurado en la víspera de la Navidad 2011. Por entonces, Moraleda tenía un puesto de trabajo pero su contrato, como tantos otros por efecto de la crisis, quedó interrumpido albergando la esperanza de que "este premio del



Dolores Torres, segundo premio, de manos del presidente del CAE

José E. Guerra, recibe de José M^a Rueda el tercer nivel del Certamen



Colegio de Sevilla me sirva de acicate para volver a reintegrarme al ejercicio profesional y cuanto antes". A Laura Moraleda le hizo entrega de su accésit la vicepresidenta del Colegio anfitrión, Pilar Cordero.

Fue José Mª Rueda quien puso en las manos de José E. Guerra González los 1.200 euros y el diploma que certificaba la obtención por parte de este sevillano-onubense del tercer premio gracias al un estudio sobre la la Revista Hygia en su 25 aniversario.

Mas adelante, Florentino Pérez Raya, como presidente del CAE, hizo lo propio con la sevillana Dolores Torres Enamorado quien recibió su diploma y los 1.800 euros correspondientes al segundo

escalón del Certamen 2011. Todo antes de que, por fin, Máximo González Jurado depositara el principal referente de la prueba (3.600 euros y diploma) en manos de Almudena Arroyo Rodríguez que la acredita como vencedora absoluta de esta convocatoria.

Ganadora

Almudena Arroyo tomó la palabra para dejar constancia, visiblemente emocionada, de su deseo de "compartir con todos ustedes



La toledana Laura Moraleda, accésit como mejor enfermería joven

uno de los sueños hecho realidad. Cuando llegué a esta ciudad en 2001 soñé que quería ganar el Certamen del Colegio de Sevilla. Hoy, una década después, lo veo hecho realidad". La emoción le impedía seguir pero los aplausos del público la animaron a reanudar su entrecortada y sincera intervención: "No es el primer trabajo que he enviado al Certamen por lo que estoy muy feliz de haber sido la ganadora. En mi ensayo pretendo saber si el alumno se impregna de la realidad que relaciona género y salud. Quiero dar las gracias al Colegio, a mi tutora Dra. Raquel Chillón, a mis alumnos, a la Escuela San Juan de Dios... porque sin ellos no hubiera sido posible llegar a este instante".

Cuando Almudena Arroyo aludió a su familia mas directa dentro del capítulo de gratitudes, otra vez la voz se le entrecortó y quedó claro que a esta enfermera donostiarra el Certamen que "fue un sueño" va a suponerle un punto y aparte en su aún corto camino profesional

XXVII Certamen: *su desenlace*

1^{er} Premio

Trabajo: "Evaluación cualitativa de la asignatura género y salud en estudiantes de Enfermería: estudio piloto de innovación docente".

Autora: Dña. Almudena Arroyo Rodríguez

Colegiada: Sevilla. Residencia: Espartinas (Sevilla)

Dotación: 3.600 euros y diploma

2º Premio

Trabajo: "Estudio descriptivo del perfil y del nivel de sobrecarga en cuidadores hombres"

Autora: Dña. Dolores Torres Enamorado

Colegiada: Residencia: Aznalcóllar (Sevilla)

Dotación: 1.800 euros y diploma

3^{er} Premio

Trabajo: "Trayectoria y estudio de la producción científica de la Revista Hygia de Enfermería. XXV aniversario (1987-2011)

Autor: D. José E. Guerra González

Colegiado: Huelva. Residencia: Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Dotación: 1.200 euros y diploma

Accésit Enfermería joven

Trabajo: "Interacción entre riesgos físicos y ergonómicos y estrés laboral en el equipo de enfermería de un hospital geriátrico"

Autora: Dña. Laura Moraleda Torres

Colegiada: Toledo. Residencia: Argés (Toledo)

Dotación: 1.000 euros y diploma

PAZ Y BIEN RECONOCIDA CON EL XX PREMIO SAN JUAN DE DIOS

El Jurado ensalza "una trayectoria de 33 años presidida por la defensa de la dignidad humana"

Sevilla.- V.V.

EL XX Premio San Juan de Dios instituido por el Colegio de Enfermería de Sevilla, ha reconocido en su vigésima convocatoria la labor que desarrolla la Asociación Paz y Bien por cuanto "en el conjunto de su amplia trayectoria se contemplan la



Rafael Pozo recibiendo el XX Premio San Juan de Dios

primacía de valores y compromisos que destacan la dignidad del ser humano". La estatuilla que representa al fundador de la Enfermería fue entregada por el presidente del Colegio, José Mª Rueda, al vicepresidente y alma mater de Paz y Bien Rafael Pozo quien, en su intervención, habló de Juan de Dios "el loco de amor" como hacen todos aquellos que se entregan "de verdad a amar con locura" en favor de los más desheredados.

El secretario del Colegio, Carmelo Gallardo, abrió el desenlace de este XX Premio San Juan de Dios dando lectura al contenido total del acta del jurado encargado de decidir el organismo destinatario de un galardón que está llamado a destacar aquellas conductas y ejemplos presididos por valores de entrega, vocación de servicio y compromiso con la dignidad del destinatario. Gallardo Moraleta, tras evocar el eco suscitado en las últimas concesiones y especialmente en la inmediatamente anterior con Cáritas como protagonista, aludió al acta en la que se valoraban las distintas opciones presentadas al premio antes de producirse un debate y deliberación posterior para llegar al desenlace por todos conocido.

La Asociación Paz y Bien de Sevilla, se lee en las argumentaciones del Jurado, ejecuta unas actuaciones desde el momento de su fundación, en el año 1979 "con un conjunto de emprendedores, solidarios y altruistas personajes que tienen altas cotas de motivación, conciencia y vocación para ejercer actuaciones prácticas desde el rigor, la eficacia y la calidad de su gestión. El Jurado ha entendido que Paz y Bien ha logrado traspasar



El impulsor de Paz y Bien correspondió con acertadas palabras al Premio del Colegio

sar nuestras fronteras geográficas pues tiene en marcha un proyecto en Guatemala dedicado a dar apoyo formativo y alimentario en poblaciones rurales y menores de edad".

Desamparo

Paz y Bien, prosiguió informando el secretario del Colegio, "observa una permanente inquietud por ir abarcando nuevas cotas de presencia, responsabilidad y resolución en relación a menores y adolescentes que viven en marcos de desamparo, con discapacidad intelectual". Fruto a ese entusiasmo es la, muy amplia red de pisos y centros terapéuticos, repartidos por las provincias de Sevilla y Huelva que merecen ser catalogados como "pioneros en su género" y en la que, actualmente, se atiende a unas 600 personas. Paz y Bien lleva ejercitando, desde hace 33 años, unas actuaciones en favor de los derechos humanos en los sectores de población mas necesitada".

Acto seguido,, quedó constancia de que con este galardón "se pretende proclamar la voluntad de la Enfermería sevillana, a través del Colegio, para que, en la medida de nuestras fuerzas y posibilidades, trascienda la inmensa labor que Paz y Bien lleva a cabo. Una labor que merece la gratitud mas sincera para el equipo de hombres y mujeres que, con Josefa Romero y Rafael Pozo al frente, han sido capaces de edificar un marco tan estimulante como paliativo y eficaz remedio ante los graves problemas que, a diario, se les plantean constituyendo un claro ejemplo para quienes ejercemos la Enfermería como para el conjunto de la sociedad".

Locura y comprensión

El "alma mater" de la Asociación galardonada Rafael Pozo accedió a la tribuna del acto para admitir su "emoción al recibir este premio que luce el nombre de San Juan de Dios, el loco de amor. Los hombres que se entregan de verdad a amar, son locos porque no se comprenden. Creo que la gran obra de Juan de Dios es la persona a la que hay que amar a pesar de los pesares aunque los políticos, la sociedad a veces no nos acepte...". El artífice de Paz y Bien aludió, también, a la entidad moral del mensaje que, hace siglos, dejó Juan de Dios: "Su mensaje es algo tan profundo, tan respetuoso que nos llena de esperanza a todos... Debo dar la enhorabuena al Colegio de Enfermería por tener presente a esta figura, San Juan de Dios, dado que fue el mensaje de la locura, de un enamorado por los mas débiles y que solo quiso hacer el bien a sus semejantes mas desvalidos. Gracias a todos por este reconocimiento".

El Superior de la provincia Bética (desde Madrid a Canarias incluido) de la Orden Hospitalaria, Julián Sánchez, quiso dejar patente, con breves y sentidas palabras, el significado que trasciende a una ceremonia como ésta: "Es una gran satisfacción -comenzó diciendo- escuchar hoy hablar a San Juan de Dios. Las



Julián Sánchez, responsable de la orden hospitalaria: el paciente, centro del hospital

personas e instituciones que, a lo largo del tiempo, han ido recibiendo este Premio contribuyen a que siga siendo rabiosamente actual la obra de San Juan de Dios, porque no envejece ni decrece por mucho que pasen los años. Nuestro fundador dejó bien patente que el centro de nuestros hospitales es el enfermo y nada más que él".

Paciencia

Mas adelante, el directivo de la Orden aludió a Paz y Bien "porque en esta Asociación están las huellas de nuestro fundador si bien con su estilo propio. Las gentes que hacen posible Paz y Bien están rodeadas y presididas por la paciencia. En una sociedad de prisas, de quererlo todo ya, los discapacitados intelectuales, los menores con riesgo de exclusión social necesitan cuidados pacientes. ¿Qué es la paciencia? Muy sencillo: la capacidad de soportar algo sin alterarse. La paciencia es Paz y Ciencia. Por eso, honor a Paz y Bien que hoy recibe un merecido estímulo llamado XX Premio San Juan de Dios".

José M^a Rueda, por su parte, cerró las alocuciones referidas a este Premio diciendo que "paciencia es la que hoy tienen miles de profesionales sanitarios que viven la zozobra de los recortes" al tiempo que envió a la Enfermería un "mensaje de solidaridad en estos difíciles momentos".

Máximo González Jurado , en la ceremonia oficial

“No se está diciendo la verdad sobre el déficit del SNS”

Texto: V. V.

El presidente del Consejo General de Enfermería, Máximo González, presente en la práctica totalidad de las ediciones de entrega de los premios del Colegio de Sevilla, realizó su habitual intervención en la que, tras felicitar al conjunto de ganadores del Certamen como en el Premio San Juan de Dios, se refirió a un capítulo de tanta actualidad como la crisis que padece el SNS y sus repercusiones en todos los órdenes. González Jurado fue terminante al señalar que "no se está diciendo la verdad en un asunto de tanta gravedad como éste. No se puede decir que se conserva la calidad asistencial cuando, por ejemplo, hay una enfermera en lugar de tres o cuatro en determinados servicios".



que no se ha hecho un estudio para concretar cuáles son las necesidades reales del Sistema". Un Sistema de titularidad pública que vive en precario: "Acabo de conocer que frente a los 16.000 millones de euros como el déficit que se ha anunciado, existe otra valoración que habla de un agujero que sería del orden de 25.000 millones. Es decir, el SNS se encuentra en situación de quiebra, de ruina".

ONG

Fiel a su estilo, el responsable del Consejo General admitió en la clausura de la ceremonia de entrega de galardones del Colegio sevillano que "este año estamos, sí, un poco más tristes". Ello no evitó que expresara su enhorabuena a los vencedores en el XXVII Certamen a los que alentó a "publicar en inglés y en publicaciones de impacto" porque, de lo contrario, "será difícil trascender". Al hablar de la Asociación Paz y Bien, como destinataria del Premio san Juan de Dios, González habló del fundador de la moderna enfermería como de un valor no del todo aquilatado: "Tenemos una figura mítica del humanismo y la enfermería, nuestro Patrón Juan de Dios", y quiso enmarcar la concesión señalando que "este acto es mucho más de lo que parece" en alusión a que "en esta crisis que sean las ONG las que estén volcándose en la atención a los más necesitados ha hecho que sea ahora cuando se valore en su justa medida algo que vienen haciendo desde hace mucho tiempo". Y se preguntó "¿Cuántos tendrían que aprender de estos organismos que con muy poco son capaces de dar tanto?".

Quiebra

Más adelante, y en relación al difícil contexto que suponen los recortes sanitarios, el presidente nacional concretó un mensaje lleno de críticas pero, también, de esperanza: "El SNS es lo más solidario que tiene España. Pero no se está diciendo la verdad en este contexto de graves apuros. Y hablo de no se puede decir que se conserva la calidad asistencial cuando, por ejemplo, hay lugares con una sola enfermera donde antes había tres y hasta cuatro. No es justo y debemos llamar a las cosas por su nombre. Sucede, además,

Sin ideología

Ante el futuro que se adivina, Máximo González fue realista al precisar que: "Ya nada va a ser igual a lo que hemos conocido. La incertidumbre es lo que más preocupa. La crisis está cobrándose una alta factura, no se despiden a enfermeras sino que al acabar su contratos no se les renueva. No hay, tampoco, ninguna equidad. Y debemos decir las cosas muy claras. tenemos 17 organismos de todo, llámense Agencias, Observatorios... y somos muchos los que nos preguntamos por qué deben existir 17 sistemas diferentes e iguales para cumplir un mismo objetivo. La Sanidad no es un tema ideológico o partidario. Todos queremos arrimar el hombro para sacar adelante la actual situación pero, insisto, falta claridad y equidad. Enfermería no puede ser una de las principales víctimas de la crisis, y somos el sexto país por la cola en el número de habitantes por profesionales de enfermería".



UN DÍA SINGULAR

El acto de entrega de recompensas anuales del Colegio de Enfermería de Sevilla ha ido creciendo de forma exponencial en el transcurso de las últimas ediciones. Es un momento trascendente tanto para los afortunados, -personas e instituciones-, en recibir las distinciones como para quienes deciden acompañar y vivir en directo una ceremonia siempre atractiva pero, a la vez, cargada de sencillez y emotividad. Las imágenes - a modo de resumen- hablan de algunos momentos del acto con una amplia representación de la "Asociación Paz y Bien" además de otros muchos profesionales de enfermería entre ellos la perteneciente al estamento Militar



El 45% DE LOS CENTROS DE SALUD CIERRAN POR LA TARDE

El 13,11% de las camas hospitalarias, en situación de reserva

Sevilla.- Redacción



La Consejería de Salud dio a conocer sus planes de actuación para el verano del año de la crisis en el que estamos inmersos. En líneas generales destacan una política de ajuste traducida en dos capítulos determinantes. De un lado, la decisión del cierre en número significativo de centros de atención primaria en horario de tarde en las provincias andaluzas del interior (caso de Sevilla) frente al anuncio de contratación de 198 profesionales sanitarios para labores de "refuerzo" de la atención primaria en las zonas costeras de la comunidad. También se confirma que la reserva de camas hospitalarias es similar (13,11%) a la de años anteriores con el argumento de los índices de ocupación habidos en ejercicios precedentes.

Mas población

Austeridad y ajustes marcan el Plan de verano 2012 para la sanidad pública andaluza. La Consejería de Salud ya había adelantado que los planteamientos para esta época estival iban a estar presididos por "la máxima eficacia y más en un año de crisis". Algo que traducido, equivale a introducir mermas sustanciales en los dispositivos humanos y logísticos al servicio de una población que, no se olvide, en Andalucía no solo no disminuye en el trimestre estival sino que aumenta de forma importante por la llegada de miles y miles de turistas. Si bien existió el temor

de que alguna capital andaluza podría haberse quedado sin centros de primaria por la tarde, finalmente no habrá tal ausencia de respuesta aunque las medidas anunciadas por Salud hablan de que en la mayoría de capitales provinciales se cerrará en horario vespertino durante los meses de julio, agosto y la primera quincena de septiembre.

En términos concretos, ya se sabe que en la franja horaria de 15,00 a 20,00 horas van a quedar sin funcionamiento el 45% de los centros de atención primaria y puntos de urgencia, frente al 32% del año pasado. Por el contrario, en las zonas de playa está previsto reforzar algunos dispositivos con la contratación de un total de 198 profesionales, así repartidos por niveles: 83 médicos, 79 enfermeras y 36 auxiliares lo que, según la administración, se corresponde con 15.242 jornadas de trabajo. Estos colectivos reforzarán unos 45 centros de primaria en las playas de las provincias de Almería, Cádiz, Granada, Huelva y Málaga, con un coste económico de 1,6 millones de euros.

Sevilla

Por lo que a la provincia de Sevilla se refiere, Salud ha anunciado que "con el objetivo de lograr una máxima eficacia en los recursos sanitarios, se ha establecido un mapa de centros de atención primaria, puntos de urgencias que permanecerán abiertos durante las tardes de verano y diseñados en función de las atenciones registradas en

veranos anteriores". En total, van ser cerca del 50% los que echen el cierre durante la tarde y 54 los que permanezcan con sus puertas abiertas. En virtud de esta planificación Salud aseguró que "permitirá un ahorro de 1.569.000 euros".

Los Centros de Salud que mantendrán su actividad ordinaria por la tarde en Sevilla-capital son, Alcosa, Amate, Bellavista, El Cachorro, El Greco, Pinto Montano B, Ronda Histórica, Torreblanca y San Jerónimo. El resto, casi la mitad, no tendrán actividad a partir de las 15,00 horas. Salud dio cuenta de que desde los distritos sanitarios se ha informado a las asociaciones de vecinos acerca de esta planificación y cierres acompañado de carteles con información al respecto. A nivel andaluz, el panorama no es, precisamente, propicio al optimismo: de los 440 centros del primer nivel asistencial que existen en la región, solamente 242 estarán disponibles por la tarde, desde las tres a las ocho de la noche. En el resto, sin actividad. Con esta decisión de una menor apertura de centros, la consejería concretó el ahorro correspondiente en 6,4 millones de euros una cifra equivalente a realizar "mas de 4.500 intervenciones de cataratas, 64.000 TAC o atender a 4.200 partos".

Camas

Respecto al capítulo fundamental de las camas hospitalarias que, también en esta época padecen los recortes porque pasarán a estar en situación de reserva, la Consejería se ha decidido por mantener una situación similar a la del año pasado dado que será algo mas del 13% de las camas disponibles en los hospitales de la red pública, las que pasan a no estar operativas. Este número se planifica una vez se han analizado factores como "la actividad programada, el índice de ocupación de años anteriores y el descenso de la demanda asistencial", como aseguró la Junta, en un comunicado oficial.

Y lo ratificaba al señalar que durante la última década, el porcentaje de ocupación de los hospitales no ha superado el 80% de media, siendo en 2011 el porcentaje registrado del 75% de ocupación, lo que equivale a que cada verano entre un 20-25% de las camas hospitalarias permanecen como "libres". De cualquier modo, las camas en reserva para el presente estío (13,11% del total) no superan el porcentaje de las que permanecen libres; razón por la cual la Consejería puntualizaba que "en función de las necesidades asistenciales de cada centro hospitalario, las camas que se encuentren en reserva están siempre en disposición de ser puestas en funcionamiento de manera inmediata".

Actuaciones

Sea como fuere, las previsiones del SAS para este cálido trimestre también cuentan con cifras y valoraciones específicas. Salud avanzó que en el capítulo de su actuación global se guiará lograr el objetivo de "mantener las garantías de tiempos máximos de espera" para lo cual la planificación de la asistencia en los centros pasa por este fin. Con estos argumentos, en los meses de verano 2012 se van a realizar 4.122.676 actos sanitarios entre consultas de especialistas y pruebas diagnósticas. En relación a la actividad quirúrgica, se prevé ejecutar 54.271 intervenciones quirúrgicas de las que 25.683 serán programadas con ingreso, frente a las 28.588 intervenciones en el campo de la cirugía mayor ambulatoria.

Reacciones

Al conocerse la planificación del SAS para el presente periodo veraniego, el primer partido de la oposición, PP no dudó en acusar a la Junta de "poner en riesgo la salud de las personas" no solamente con los recortes a los empleados públicos, sino por el cierre de los centros de salud en horario de tarde en el 45% de media. La portavoz del área sanitaria de los populares, Ana M^a Corredera en el transcurso de una comparecencia pública, precisó que se sigue sin saber cuantas sustituciones se van a contratar para este verano. "Es una falacia" dijo, en alusión a que la Junta sostiene que con los ajustes no va a haber despidos, a la vez que reprochó a la consejera Montero que la no renovación de contratos, la falta de sustituciones de quienes causan baja por maternidad, enfermedad o jubilación obliga a aplazar intervenciones quirúrgicas.

El nuevo organigrama de Salud

Desde mediados de julio existe una composición oficial de la Consejería de Salud y Bienestar Social que ha sido publicada en el portal de la Junta de Andalucía, tras ser aprobados los distintos cargos en Consejo de Gobierno y que, referido a los altos cargos, se detallan a continuación

- **María Jesús Montero:** Consejera
- **José Luis Rocha:** Secretario General de Calidad e Innovación:
- **Josefa Ruiz** Secretaria General de Salud Pública, Inclusión Social y Calidad de Vida
- **María José Gualda:** Secretaria General de Planificación y Evaluación Económica
- **Antonio Cervera:** Secretario General Técnico
- **Jerónimo Pachón:** Director General de Calidad, Investigación, Desarrollo e Innovación
- **María José Rico:** Directora General de Personas Mayores, Infancia y Familias
- **Juan T. García:** Director General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud del SAS
- **Martín Blanco:** Director General de Profesionales del SAS
- **Inés M^a Bardón:** Directora General de Gestión Económica y Servicios el SAS
- **Jesús Huertas:** Director Gerente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

En Guillena: Día del jubilado

ENTRE AVES EXÓTICAS Y BONSAÍIS

Sevilla.- Redacción. Fotos: Luis Lerma

La delegación de colegiados de honor ha celebrado, por tercera vez en el transcurso de los últimos años, el particular día de esta sección colegial. Los jubilados que hace tiempo dejaron la actividad laboral cotidiana se reunieron con una alta respuesta a la llamada de la delegación y pasaron una jornada dedicada al reencuentro en la vecina localidad de Guillena y, más concretamente, en el parque de ocio Mundo-Park. La Junta del Colegio estuvo representada por el secretario Carmelo Gallardo.



El equipo de veteranos que integran Luis Aparcerero, José Santiago y Luis Lerma puso en conocimiento de los miembros de la delegación el propósito de celebrar el día del colegiado de honor sin necesidad de emprender viajes ni rutas a larga distancia. Y así ocurrió: el pasado 9 de junio fue la fecha elegida para dirigirse, de buena mañana y desde la sede colegial, hasta la vecina población de Guillena con destino en el parque de ocio MundoPark porque de ocio y distracción se trataba en este reencuentro de los jubilados.

Fueron 180 los asistentes a este cercano desplazamiento con parada en Albaida del Aljarafe para reponer fuerzas, y teniendo como punto de destino el citado recinto de ocio donde se pueden admirar espacios

naturales, en un recorrido de total comodidad pleno de sombras y microclimas que invitaban al plácido paseo, además de zonas húmedas y ambientes tropicales así como el aliciente de ver animales salvajes (lince, leones, tigres...) además de una amplia colección de aves exóticas. Muchas de las miradas confluyeron en una colección de bonsáis considerada, por los expertos en la materia, como una de las más grandes de su género en España.



XXVI edición

LAS MATRONAS REÚNEN EN SU DÍA A *TRES GENERACIONES DE ESPECIALISTAS*

El Colegio tributa
homenaje a dos ejemplos
de trabajo y conducta:
Antonia Moreno y
Carmen Cabello

Sevilla. 6ª. Noblejas. Fotos. Raúl Caro

Las

Matronas de Sevilla han celebrado, como bien establece la tradición, su festividad. El Día de las especialistas en ginecología y obstetricia, convocado por la Vocalía del Colegio Oficial de Enfermería, supuso la reedición de algo que, felizmente, viene sucediendo desde hace nada menos que 26 años. La responsable de este sector profesional, María José Espinaco, había confeccionado un programa en el que tuvo cabida un abanico de actividades desde la religiosa en honor a su Patrona, la estrictamente profesional mediante dos cursos de actualización y el consabido colofón en forma de una cena-fiesta en la que participaron un centenar de personas, entre ellas las futuras matronas ahora en su etapa de formación.



La vocalía de matronas reconoció la trayectoria profesional de Antonia Moreno y Carmen Cabello

Formación



ASISTENTES AL CURSO SOBRE ANTICONCEPCIÓN

El Día de la Matrona sevillana fue, cronológicamente hablando, más de una jornada porque, desde principios de mayo se comenzó a impartir en la sede colegial, un Curso titulado "Actualización para matronas. El maltrato contra la mujer" que, a cargo de Vicente González Prada y Miguel Prieto Domínguez, sirvió para avanzar en el posicionamiento y reflexión que las matronas -como del resto de personal sanitario- deben atesorar ante la lacra imparable que supone la violencia machista. Vicente González es, además de licenciado en Psicología por la Hispalense, e Instructor en las Inspecciones de guardia de la Policía Local del Ayuntamiento de Sevilla. Por su parte, Miguel Prieto es enfermero, concretamente en la atención primaria de la capital, y especialista en cursos sobre la actuación sanitaria ante la violencia de género. Igualmente, la Vocalía de Matronas y dentro de este mismo contexto, llevó a cabo un segundo programa de formación en forma de un curso, a través de videoconferencia, sobre "Actualización en anticoncepción para matronas" al que respondió el interés de los asistentes.

Posteriormente, el 31 de mayo y en la Iglesia de Santa Marina de la calle San Luis, sede canónica de la Hermandad de la Sagrada Resurrección, con la que la Vocalía mantiene unos vínculos fraternales, se celebró la misa tradicional en honor de la Patrona del colectivo. Posteriormente, y como cierre al programa de actos, tendría lugar la cena oficial de las matronas sevillanas que, en esta ocasión, tuvo como escenario las instalaciones del Círculo Mercantil e Industrial de nuestra ciudad.

Homenajes

En el transcurso de este broche de oro, la Vocalía de Matronas -además de efectuar el habitual sorteo de regalos donados por distintas firmas comerciales-, llevó a cabo uno de los momentos más esperados de esta XXVI edición, traducidos en el reconocimiento que el Colegio de Enfermería de Sevilla, a través de la vocal María José Espinaco, hizo con dos matronas que, ya jubiladas, fueron un ejemplo de actuación y ejecutoria profesional. Sus nombres: Antonia Moreno y Carmen Cabello a las que Espinaco hizo entrega de sendas placas como un más que merecido reconocimiento donde quedó constancia del "Homenaje a una espléndida trayectoria laboral y por su contribución al engrandecimiento de la profesión".



Imagen de la despedida de la promoción 2012 de residentes Matronas

Antonia Moreno, matrona vinculada durante mucho tiempo al Hospital Maternal Virgen del Rocío, como Carmen Cabello, que ejerció en una época plagada de dificultades por la Sierra de Córdoba, asistieron junto a familiares y amigos cercanos, para recoger este testimonio de respeto y admiración traducido en el aplauso y afecto de los asistentes.

Respaldo

Como final de este último Día de las Matronas sevillanas 2012, la organizadora y convocante Pepa Espinaco ha querido destacar "una alta participación de compañeras, que es un detalle a tener en cuenta por la situación de crisis en la que todos nos movemos. Además, las firmas comerciales nos han seguido apoyando, lo que supone un plus añadido en cuanto a confianza y respaldo del trabajo desarrollado desde la Vocalía

Firmas colaboradoras

En el XXVI Día de la Matrona sevillana, la Vocalía del Colegio ha contado con la participación y colaboración de las firmas que a continuación se detallan. Quede constancia de nuestra gratitud por haber contribuido, un año más, a ensalzar la fecha por antonomasia de las especialistas en ginecología y obstetricia.

- Nestlé España
- Laboratorios Ordesa
- Febus - Pospart
- Vitacod
- Productos medicinales Medela, S.L.
- Mi Bebé y yo - Sfera editores España, S.L.
- Laboratorios Gynea
- Recordati España, S.L. - Arkochim
- Italfármaco, S.A.
- Groupama Seguros
- Phillips
- Dodot
- Laboratorios Merck

para esta fecha. En el aspecto formativo, los dos Cursos desarrollados respondieron a las exigencias y, en suma, creo que con la presencia tanto de las matronas en activo como las futuras especialistas que, actualmente, viven su tiempo de aprendizaje, completamos el mejor panorama de una especialidad como la nuestra siempre vigente y merecedora del mayor esfuerzo por parte de la vocalía colegial. Un cuarto de siglo después de iniciado, el Día de las Matronas de Sevilla sigue representando un momento muy especial para todas y cada una de nosotras".

UN DÍA DE ALTA SIGNIFICACIÓN

La vigesimosexta edición del Día de la Matrona en Sevilla volvió a deparar un reencuentro entre estas especialistas de enfermería conforme viene siendo una hermosa realidad. Ha pasado más de un cuarto de siglo y a la fiesta que supone la conmemoración de su Patrona, La Visitación de Nuestra Señora, se unen tanto las actuales profesionales como las estudiantes en periodo de la formación especializada. Y como la imagen es el mejor resumen de cuanto decimos, ahí están reunidos el centenar largo de participantes en la fiesta que cierra el día por definición de las matronas sevillanas.



Hospital Virgen del Rocío

Selección genética cura una aplasia medular

Sevilla.- Redacción



Profesionales del Hospital Virgen del Rocío llevaron a cabo una serie de intervenciones que condujeron a ver cristalizado el segundo trasplante de sangre de cordón umbilical de un bebé seleccionado genéticamente. Un pequeño granadino ha visto curada la grave enfermedad que padecía - aplasia medular severa- merced al citado trasplante que supone el tercer caso conocido en España desde que, en 2006, la legislación contemplara esta posibilidad terapéutica, por medio de la Ley de reproducción humana asistida.

Un menor de 6 años y natural de la provincia de Granada ingresó en la Unidad de Trasplante de Médula Ósea del hospital Infantil para ser atendido de su "aplasia medular severa". Poco tiempo después de iniciarse el tratamiento, el desenlace no ha podido ser mas satisfactorio por cuanto el menor ya no necesitará de transfusiones semanales de sangre y solamente habrá de seguir un tratamiento farmacológico específico así, como revisiones en Hematología pediátrica. Es, sin duda, un nuevo logro de la sanidad pública regional a cargo de un equipo de profesionales de las Unidades clínicas de Genética, reproducción y medicina fetal, Hematología y Hematología pediátrica. Los enfermos de aplasia medular severa, por no tener suficientes células madre para sostener un

recuento de células sanguíneas normal, presentan frecuentes infecciones graves a consecuencia de no tener glóbulos blancos lo que comporta la perentoria aplicación de continuas transfusiones de glóbulos rojos y plaquetas.

El denominado "Diagnóstico genético preimplantario" es un procedimiento que consiste en realizar un análisis genético a embriones logrados por técnicas de fecundación in vitro para transferir al útero únicamente aquellos libres de la enfermedad genética. Actualmente, es una opción reproductiva para familias con alto riesgo de transmitir enfermedades de origen genético a sus hijos. El Virgen del Rocío admitió que se trata "de una técnica de elevada complejidad" la cual demanda una estrecha colaboración entre los componentes de varios equipos sanitarios los cuales ejecutan un sofisticado protocolo en el que el Virgen del Rocío "cuenta, actualmente, con una tasa de éxito del procedimiento en torno al 30%". Del total de los siete casos de diagnóstico genético preimplantario-HLA que la Consejería de Salud propuso a la Comisión Nacional de Reproducción Asistida desde el año 2006, todos han sido autorizados habiendo concluido con éxito los dos casos anteriormente citados, el primero en octubre de 2008 y éste en junio 2012.

Un gesto humanitario

Personal del bloque quirúrgico de Rehabilitación y Traumatología del hospital Virgen del Rocío, han llevado a cabo una actuación que habla de que la humanización debe ser considerada una asignatura prioritaria en cualquier prestación sanitaria. Estos profesionales decidieron tomar parte un un torneo benéfico de padel con cuyos beneficios no han hecho otras cosa que adquirir distintos regalos que entregaron a los niños internos en la Unidad de Oncología pediátrica del hospital. De esta forma, médicos, enfermeras y auxiliares liderados por el responsable Dr. Ignacio Jiménez aprovecharon la celebración de la finalización del curso escolar de estos pacientes para hacerles llegar, junto a los obsequios, el mejor testimonio de que no solo la técnica debe estar presente en los servicios sanitarios.



Juan Lombardo, premio en el XXXIII Congreso Nacional Enfermería en Cardiología



Sevilla.- Redacción

El diplomado en enfermería y colegiado sevillano, Juan Lombardo Martínez, del hospital Virgen de Valme, ha sido distinguido con el premio en el transcurso del último Congreso Nacional convocado por la Asociación Española de Enfermería en Cardiología y celebrado, recientemente, en Las Palmas de Gran Canaria. Lombardo, que trabaja en la Unidad de Hemodinámica del citado centro hospitalario de nuestra ciudad, ha visto reconocido el mejor artículo original publicado durante 2011 y a través del cual se destacan los beneficios de una técnica utilizada en la realización de los cateterismos que aumenta la seguridad del paciente.

En el discurrir del XXXIII Congreso Nacional de la Asociación Española de Enfermería en Cardiología (AEEC) celebrado en el Palacio de Congresos de Las Palmas, el trabajo presentado por el enfermero de Sevilla, Juan Lombardo Martínez, ha recibido el premio al mejor artículo original que hubiera sido publicado durante el pasado año 2011. El Jurado del Congreso ha destacado que, con su aportación, Lombardo pone en valor los beneficios de una técnica utilizada en la realización de cateterismos que innova la práctica clínica en favor de algo tan sustantivo como es la seguridad del enfermo.

Compresión

Juan Lombardo (nacido en Vilches, Jaén, 1960), pertenece a la plantilla de la Unidad de Hemodinámica en el hospital Virgen de Valme. La técnica en cuestión y objeto de su apuesta consiste, conforme dio cuenta el propio hospital, en llevar a cabo una comprensión de la arteria radial necesaria para la práctica de los cateterismos y guiándose por la tensión arterial media, frente a la compresión radial establecida en la mayoría de los centros hospitalarios. Esta innovación, en concreto, para la práctica clínica se basa en suministrar una cantidad de aire para comprimir, que se calcula según la presión arterial media del paciente en lugar de la práctica más habitual de realizar fuerza sobre la arteria con un vendaje en "X".

En el artículo de referencia y resaltado en el Congreso profesional celebrada en tierras Canarias se concreta que este procedimiento se ha llevado a cabo en un millar de pacientes que necesitaban de un cateterismo diagnóstico o terapéutico para su patología coronaria. En ellos, la nueva técnica ha logrado mantener, en todo momento, permeable la arteria donde se lleva a cabo el cateterismo, permitiendo controlar el sangrado, así como bajar la incidencia de obstrucción en ella por debajo del 1% frente al 6% existente en la actualidad con las otras técnicas utilizadas.

Sangrado

La disminución del sangrado, precisamente, junto a una menor incidencia de oclusión supone la gran ventaja del procedimiento planteado por Juan Lombardo y que ha sido objeto de este reconocimiento congresual. En aquellos enfermos que padecen patologías isquémicas, y que suelen precisar la repetición de cateterismos para el tratamiento adecuado de su dolencia, "esta práctica clínica supone un importante refuerzo de la seguridad del enfermo". Se mantiene, como apuntábamos, permeable la arteria radial para el intervencionismo coronario mientras que otras técnicas existentes presentan algo más de riesgo en cuanto a oclusión y una peor conservación del estado de la propia arteria.

La alternativa que se presenta no es otra que recurrir a la arteria femoral lo cual representa una intervención más invasiva y cuyas complicaciones pueden llegar a ser mayores e, incluso, contemplándose el riesgo de muerte. La disminución de la incidencia de oclusión en la arteria radial incrementa la comodidad y facilita la pronta recuperación del enfermo, así como su alta hospitalaria más precoz con un ingreso de tan solo unas horas y, por lo mismo, la consecución de una atención clínica de mayor seguridad.

XXXIII Congreso

La Asociación Española de Enfermería en Cardiología es uno de los organismos profesionales que goza de mayor vigencia. Fue fundada en el ya lejano año de 1977, tiene su sede en Madrid, y, en la actualidad, su presidenta es la enfermera Amparo Peiró, del Hospital General Universitario de Valencia. A poco de fundarse (año 1978) ya celebraba su "I^{er} Congreso Nacional de ATS de Cardiología" en el Ramón y Cajal de Madrid. Desde entonces, ha ido recorriendo la geografía española como sede de sus citas congresuales; entre ellas la ciudad de Sevilla en dos ocasiones, años 1993 y 2004. La más reciente -que hace la XXXIII de su historial en Las Palmas- se desarrolló en el escenario del Auditorio Alfredo Kraus, bajo el lema "Corazones para la vida" y la conferencia inaugural versó acerca del "Presente y futuro de la cardiología intervencionista" a cargo de Alfonso Medina, del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.

EL COMPROMISO con la DISCAPACIDAD

Sevilla.- Redacción

El Hospital San Juan de Dios de Bormujos ha recibido el Certificado europeo Discert que le supone un reconocimiento como "empresa socialmente responsable" con relación a las personas que sufren algún tipo de discapacidad. Este diploma se logra después de una serie de verificaciones a cargo de entidades homologadas y en base al cumplimiento, no solo de la legislación vigente sino, además, de otras actuaciones que mejoran el compromiso real de la institución con los discapacitados. Este centro hospitalario sito en Bormujos se ha convertido en el primer hospital español que logra semejante reconocimiento.

El Hospital Comarcal San Juan de Dios del Aljarafe, que como se sabe funciona bajo la fórmula de Consorcio Sanitario Público con la Consejería de Salud, acaba de obtener el "Certificado europeo Discert" que le respalda como "empresa socialmente responsable" con aquellas personas que acuden a sus dependencias y sufren discapacidad. Este diploma supone un reconocimiento acerca del compromiso social llevado adelante por una entidad y en él se contemplan varios niveles (bronce, plata y oro) siendo, concretamente, el de plata el que ha obtenido el Comarcal creado por la Orden Hospitalaria.

El Hospital San Juan de Dios, según ha ratificado el propio centro, se ha convertido en "el primer hospital español en obtener este reconocimiento" lo que ratifica su compromiso con la integración en la sociedad de las personas con discapacidad, tal y como se destacó durante el acto de entrega del premio el responsable de Discert España, Francisco Saldaña. De este modo, el Comarcal del Aljarafe ve reconocida su labor mediante este certificado que avala a aquellas empresas, públicas y privadas, que deciden cumplir con los requisitos que establece la Ley de Integración Social de Minusválidos (Lismi) puntuando su nivel de compromiso en la empresa hacia las personas discapacitadas mediante un sistema de verificación y certificación extremo y mejora del compromiso de forma constante en busca de la excelencia.

Compromiso

La obtención del diploma europeo se alcanza después de realizarse un proceso de verificación por parte de entidades homologadas en base al cumplimiento no solo de la legislación vigente sino, a la vez, de otras acciones que están encaminadas a mejorar el "compromiso real" de la empresa objeto del análisis con las mujeres y los hombres afectados de cualquier tipo de discapacidad.

El Hospital San Juan de Dios de Bormujos ha consolidado, con la obtención de este diploma, su trayectoria como "empresa sostenible" como igual-



mente lo ha demostrado el estudio de evaluación de las barreras arquitectónicas realizado en el centro hospitalario del que se derivaron distintas mejoras acometidas una vez recabada la opinión de los usuarios con problemas de movilidad reducida o los trabajos que, entre otros, se están llevando a cabo para la accesibilidad de la información a través de su página web.

3,5 millones

España es una de las naciones de Europa que presenta una mayor cifra de discapacitados. Se estiman en 3,5 millones los españoles que, a diario, se ven obligados a convivir con esta realidad en forma de mil y un problemas de todo tipo y circunstancias. Y el problema se agrava aun más cuando se constata que, ante semejante panorama demográfico, se corresponde un horizonte aun más difícil si de inserción laboral se trata. El responsable en España de Discert, F. Saldaña, estima que según las cifras oficiales a cargo del INE, el desempleo entre las personas con discapacidad es del 40% que llega al 48% en discapacitados jóvenes de entre 16 y 24 años de edad.

Virgen Macarena: Premio en la XI Reunión de la SEC

ENFERMERÍA: ACTUACIÓN ANTE LAS ARRITMIAS

Sevilla.- Redacción

Un equipo de enfermeras del Hospital Universitario Virgen Macarena ha tomado parte, y con reconocimiento incluido, en la XI Reunión que anualmente organiza la Sociedad Española de Cardiología (SEC) celebrada, en este caso, en La Coruña. La enfermería de la Unidad de Arritmias del área de Corazón del Macarena recibió el primer premio a la mejor comunicación profesional referida a un caso clínico de un paciente con "tetralogía de Fallot corregida". A esta cita acudieron unos 600 congresistas, personal médico y enfermería.

La enfermería de la Unidad de Arritmias del área del Corazón del hospital Virgen Macarena ha tomado parte con excelente resultado, en la XI Reunión anual de la Sociedad Española de Cardiología y, concretamente, de su Sección de Arritmias, teniendo como escenario la ciudad de La Coruña. El equipo firmante del trabajo estuvo integrado por Pilar Nieto, María José Maldonado, Isabel Borrego y Yolanda Calero junto a los especialistas Ernesto Díaz y Rocío Cózar. La comunicación presentada fue bajo el título "Ablación de sustrato arritmico de tv, a propósito de un caso en cardiopatía congénita compleja. Rol de enfermería".

Riesgo

La ablación con radiofrecuencia del sustrato arritmico de las taquicardias ventriculares representa, a estimación de los expertos, uno de los mayores desafíos de la electrofisiología intervencionista. Suelen ser procedimientos de larga duración y, además, no exentos de riesgo de padecer complicaciones graves en los que enfermería desempeña un papel muy activo. Las arritmias, o dolencias cardiovasculares, consisten en una alteración del ritmo cardiaco normal y los síntomas principales que presentan son: palpitaciones, mareo, síncope, dolor torácico o fatiga.

Por lo cual, la elaboración de un plan de cuidados estandarizado sirve de ayuda para que el personal de enfermería perteneciente a una unidad de electrofisiología siga unas mismas directrices, en cuanto a la atención al paciente y en el registro de la actividad llevada a cabo. La comunicación premiada en el seno de la XI Reunión anual de la SEC presentó un caso clínico referido a un paciente con "tetralogía de Fallot corregida y que presentaba taquicardias ventriculares de difícil control". Este trabajo puso en evidencia las principales intervenciones enfermeras en la ablación de sustrato arritmico.

Complejidad

Una de las autoras de la comunicación, Pilar Nieto, ha subrayado que "el caso clínico que presentamos es bastante representativo de la com-



plejidad de este tipo de tratamientos porque requiere, a veces, mucho más de un procedimiento intervencionista para conseguir el objetivo previsto". Al mismo tiempo, Nieto añade que por esas razones, "la ejecución sistemática disminuye la variabilidad en la actuación de la enfermería, favoreciendo la seguridad clínica. Unificar criterios de realización nos sirve de punto de partida para una evaluación de la calidad del proceso asistencial".

Según dio cuenta el propio hospital "la mayoría de los diagnósticos y actuaciones en la Unidad de Arritmias del Virgen Macarena son comunes a todos los procedimientos de intervencionismo cardiaco". La peculiaridad del estudio presentado en La Coruña es que "la ablación de sustrato arritmico de tv está determinada por la preparación que el procedimiento requiere, la duración del mismo, la tolerancia del enfermo ante la taquicardia y los problemas interdisciplinarios o complicaciones potenciales" que puedan acontecer.

40.000 muertes

En el transcurso de la XI Reunión de la sección de Electrofisiología y Arritmias de la SEC se puso de manifiesto la trascendencia de un dato: en España son 40.000 personas las que fallecen anualmente como consecuencia de la muerte súbita. Los especialistas recordaron que cada 20 segundos se produce una parada cardiaca en nuestro país por lo que socorrer rápida y eficazmente a la persona víctima es "fundamental para poder reanimarla". De ahí que se haya insistido en la "importancia de conocer las técnicas de reanimación cardiopulmonar ya que en España únicamente el 10% de la población sabe realizarlas".

XVII Congreso nacional de los perfusionistas españoles

INTERVENCIONES DE CALIDAD PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

Sevilla.- 6ª. N. Fotos: R. Caro

EL XVII Congreso de la Asociación Española de Perfusionistas (AERP) celebrado en nuestra ciudad se ha saldado con "un claro éxito en opinión tanto de los organizadores como de los asistentes entre los que se notó presencia de invitados extranjeros. El trabajo que los perfusionistas llevan a cabo en los distintos campos donde están presentes fue objeto de un pormenorizado análisis subrayando la cualificación como método para potenciar la seguridad y calidad de todas las actuaciones". El sector perfusionista español no dejó de lado su reivindicación, permanente, para que se constituya en una especialidad con personalidad propia. En el apartado de galardones, el Colegio de Enfermería de Sevilla decidió conceder un premio especial obtenido por un equipo del Hospital Universitario de Salamanca encabezado por Rosa Díez.

Vanguardia

El XVII Congreso de los perfusionistas españoles se cerró con la sensación de haber dado otro, e importante, paso adelante en la trayec-



toria de estos profesionales de enfermería que, pese a su escaso número, representan una clara avanzadilla por su dedicación y eficacia. En la sede congresual comparecieron profesionales de otros países y el acto inaugural fue conducido por el responsable del Colegio de Enfermería de Sevilla, José Mª Rueda quien, tras saludar y dar la bienvenida a los participantes, destacó la trascendencia de la perfusión como "uno de los mejores exponentes de vanguardia" del colectivo.

Entre los congresistas, se daban cita profesionales llegados desde importantes centros hospitalarios de Extremadura, Asturias, Cataluña, Castilla y León, Castilla La Mancha, Cantabria, Madrid, Galicia..., además de una amplia representación de Andalucía (hospitales Virgen del Rocío, Virgen Macarena, Reina Sofía, Carlos Haya...) así como representante del Hospital Tahir Heart Institute de Rabwah. A José Mª Rueda le acompañaban, en el acto de apertura, la presidenta de la AEP, Marisol García Asenjo (Hospital Basurto de Bilbao) los directores de enfermería del Hospital Virgen del Rocío, (Juan M. Luque), del Virgen Macarena (Carmen Castilla), Ginés Tocón (por el Comité organizador) y el Dr. José Miguel Borrego, presidente del XXI Congreso de la Sociedad Española de Cirugía Torácica y Cardiovascular.



Los premios del Congreso

El Comité científico decidió conceder las siguientes recompensas:

Comunicación: **Primer premio**

"Cirugía de arco a corazón latiendo. Let it beat"

Autores: R. Cid Vivas, J.M. Gil-Jaurena, G. Peláez, M. Ruiz, A. Cabrera y R. Castillo

Hospital Materno Infantil Carlos Haya, Málaga

Comunicación: **Segundo premio**

"Minicirculación extracorpórea versus extracorpórea convencional en cirugía de revascularización miocárdica"

Autoras: L.M. Lara Godoy y S. García Pérez

Hospital Infanta Cristina, Badajoz

Premio **mejor Poster**

"Donación en asistolia, aspectos éticos de la práctica clínica en España"

Autor: D. Santiago Bautista

Hospital Germans Trías, Badalona (Barcelona)

Premio especial del **Colegio de Enfermería de Sevilla**

"Perfusión cerebral y sistemática simultáneas en cirugía de arco aórtico con hipotermia moderada"

Autores: R. Díaz, L. Reta, M.C. Rubia y J.M. González

Hospital Universitario, Salamanca



Todos tuvieron palabras de claro reconocimiento a la ejecutoria de esta figura de la Enfermería -el perfusionista- que ha sabido ganarse un lugar destacado en el campo sanitario. La conferencia inaugural corrió a cargo de Sebastián López (Hospital Virgen del Rocío) quien habló sobre el "Análisis del cebado hemático" como pórtico a una larga serie de exposiciones, comunicaciones y mesas redondas, en las que se fue desgranando un importante caudal de conocimientos y experiencias que enriquecieron el desarrollo de esta decimoséptima convocatoria. La doctora perfusionista Carmen Luisa Díaz, por su parte, lanzó un mensaje de ánimo para que este colectivo se proponga realizar el camino hacia el doctorado.

Tumores

En el ámbito de las conclusiones de este XVII Congreso quedó patente la relevancia de los debates suscitados en torno a las dos Mesas redondas configuradas, respectivamente, acerca de la "Protección miocárdica" y la "Perfusión pediátrica", seguidas, ambas, de sus correspondientes aportaciones individuales. Los perfusionistas españoles confirmaron cómo, en el resumen congresual, se ha certificado el desarrollo de la labor perfusionista "en los diferentes campos tales como la Cirugía de adultos, la congénita, neonatos, Ecmo, los trasplantes cardíacos, pulmonares, hepáticos sin olvidar la actuación en el contexto de la Cirugía de tumores (melanomas, carcinomatosis) que están en proceso de claro aumento cuantitativo.

Colegio

El Colegio de Enfermería de Sevilla quiso contribuir al mejor desenlace de esta cita profesional y para ello concedió un premio especial como "estímulo a la investigación en este campo" y que, en opinión del comité encargado, fue para un equipo de Enfermería del hospital universitario de Salamanca a quien Ginés Tocón, como vocal del Colegio de Enfermería sevillano, hizo entrega de la recompensa. El cierre a este XVII Congreso nacional de la AEP llegó con la habitual celebración de la asamblea general de la asociación convocante, con la continuidad de su presidenta Marisol García al frente de una entidad surgida hace ya 35 años por cuanto fue en 1977 cuando un grupo de ATS perfusionistas decidieron agruparse para intercambiar experiencias naciendo, de esta forma, la AEP.

Cruz Roja, Premio Príncipe de Asturias

El jurado responsable de los Premios Príncipe de Asturias ha decidido que la Cruz Roja y la Media Luna Roja son merecedoras de recibir el galardón en el apartado a la Cooperación a lo largo y ancho del mundo. La Cruz Roja es, en la actualidad, la mayor organización humanitaria del planeta porque está presente en 187 naciones gracias al esfuerzo de cien millones de personas que ofrecen su trabajo como voluntarias. Entre su enorme abanico de actividades figura la docencia con escuelas de enfermería como la existente, y decana, en Sevilla, cuya asamblea provincial preside Amalia Gómez.

El Premio Príncipe de Asturias 2012 a la Cooperación va a ser entregado a Cruz Roja al reconocerse, según detalla el acta del Jurado reunido en Oviedo, "su misión de prevenir y aliviar el sufrimiento humano, proteger la vida y la salud y hacer respetar la dignidad de las personas, especialmente en tiempos

de conflicto armado y en situaciones de crisis y de adversidad". La Cruz Roja es sinónimo de compromiso social allá donde exista un marco de dificultades, bien por efectos adversos de la naturaleza - desastres sísmicos en Haití, Japón, Indonesia- o por causa de las guerras y conflictos entre las personas, escenarios tan actuales y trágicos como los que se suceden en Siria, Libia o Somalia.



La Cruz Roja, la Media Luna Roja y sus voluntarios "salvan vidas, protegen los medios de sustento, apoyan la recuperación de desastres y crisis, posibilitan una vida sana y segura y promueven la inclusión social y una cultura de no violencia y de paz".

El presidente Internacional de Cruz Roja, Jakob Kellenberger, al conocer la noticia del Premio Príncipe de Asturias confesó "sentirse muy honrado al saber que vamos a recibir este prestigioso galardón" que está dotado con 50.000 euros y la reproducción de una estatuilla de Joan Miró. La Cruz Roja se gestó de la mano de Henry Dunant cuando organizó a la población italiana para socorrer a miles de muertos y heridos tras un episodio bélico. Ese fue el germen de lo que surgió, en 1863 como Comité Internacional para el socorro de los heridos, adoptando posteriormente el nombre de Cruz Roja.

Chamizo en el Parlamento de Andalucía

“LA GENTE ESTÁ HASTA EL GORRO DE USTEDES”

Sonada fue la intervención del Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, en el transcurso de una reciente comparecencia en el Parlamento de Andalucía, concretamente el día 19 de junio 2012. Situado codo con codo junto al presidente de la Cámara regional, Manuel Gracia (PSOE) y frente a los componentes de la Comisión de Gobierno Interior y peticiones del Parlamento del antiguo Hospital de las Cinco Llagas, Chamizo de la Rubia no pudo ser mas políticamente incorrecto.

El Defensor del Pueblo de la región había comparecido para presentar el Informe de gestión de su oficina a lo largo de 2011. Se trataba de un trámite a menudo protocolario en el calendario anual de asistencias pero que, en esta ocasión y casi a la misma hora en que se consumaba la política de recortes en los salarios de los empleados públicos, adquirió una enorme dimensión.

José Chamizo, en un momento dado, instó a los parlamentarios que le escuchaban a ponerse a "resolver los problemas del personal" en vez de distraerse con las habituales "peleitas" que, a su parecer, tanto molestan a los ciudadanos. El Defensor del Pueblo Andaluz fue concluyente al reflejar como la sociedad se siente cada vez mas alejada de los políticos: "La gente está muy cabreada con

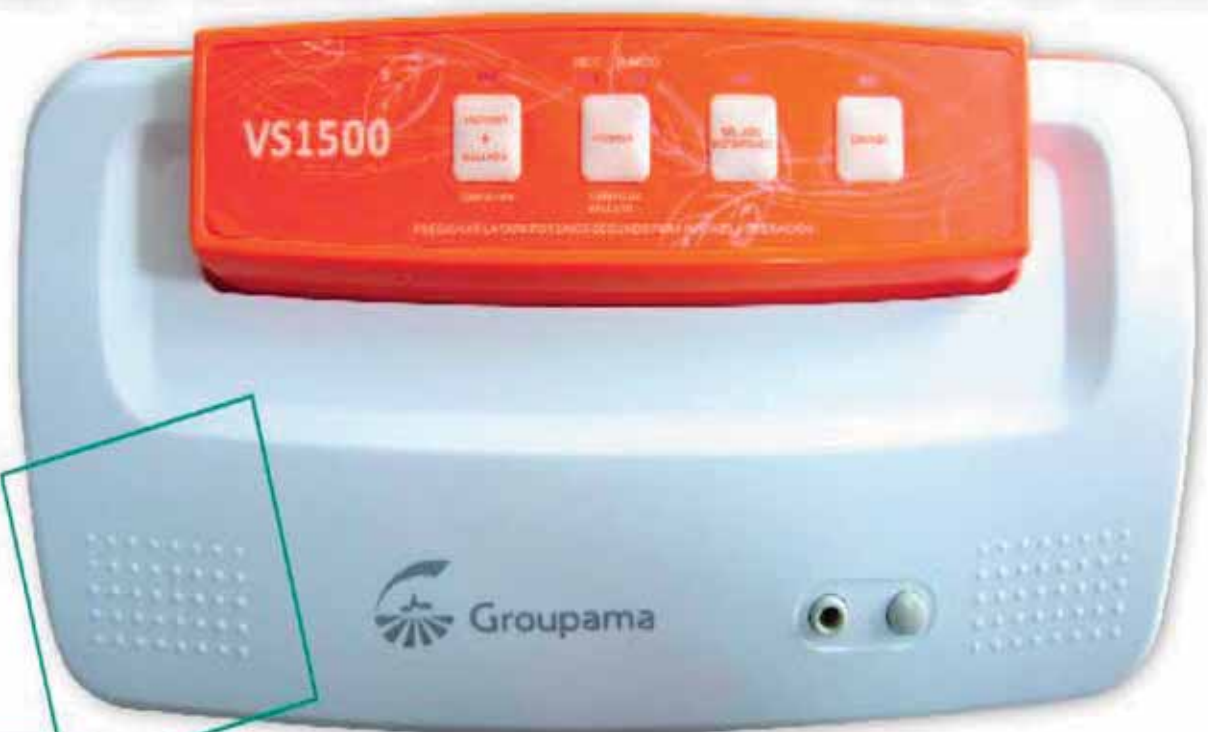


ustedes, no sé si lo saben. Están muy enfadados porque los ven todo el día en plena peleita. La gente esta hasta el gorro de ustedes. No sé si puedo decirlo con todo el cariño del mundo. Por favor, por favor: un ejercicio de buena voluntad y avanzar realmente para resolver los problemas del personal".

1 de Mayo / 31 de Julio
CAMPAÑA HOGAR 2012

OFERTA ESPECIAL PARA ENFERMERIA

Instinto de Conservación



Al contratar su seguro **HOGAR*** le **regalamos** este práctico Envasador al Vacío, que le permitirá conservar todo tipo de alimentos por más tiempo.

PROTEGER NUESTRO HOGAR ES UN INSTINTO DE CONSERVACIÓN



ADOP
Patrocinador
del Equipo
Paralímpico
Español

OFICINA GROUPAMA:
AV. RAMÓN Y CAJAL 20 bajo
41005 Sevilla
TLF:955 09 92 50
AHÓRRESE DINERO!!!
ATENCIÓN PERSONALIZADA



XXVIII

Certamen Nacional

de Enfermería Ciudad de Sevilla

Luis Ramos Aranjó

PREMIOS

PRIMERO: 3.600 € SEGUNDO: 1.800 € TERCERO: 1.200 € Accésit ENFERMERÍA JOVEN: 1.000 €

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos y que, con anterioridad, no se hubiesen presentado a ningún otro Premio o Certamen de esta misma naturaleza, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo. No serán objeto de estos premios los trabajos subvencionados por otras entidades científicas o comerciales, ni las tesis doctorales presentadas a tal fin.
El Certamen se amplía con un Accésit denominado "Enfermería Joven" y dotado con **1.000 Euros**. Se otorgará al estudio monográfico o trabajo de investigación inédito de los presentados al Certamen por profesionales de enfermería colegiados que hubiesen terminado los estudios universitarios hasta cuatro años anteriores a la presente convocatoria, debiendo presentar documento que acredite el año de finalización de los estudios de enfermería. Un mismo trabajo no se podrá presentar, conjuntamente, a los premios y al accésit. Cualquier colegiado que cumpla los requisitos indicados en el párrafo anterior, podrá optar por alguna de las dos modalidades. en el caso de presentarse para el "Accésit Enfermería Joven", habrá de hacer constar expresamente en el sobre cerrado el lema: Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Accésit Enfermería Joven".
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de **3.600 Euros** para el trabajo premiado en primer lugar; **1.800 Euros** para el trabajo premiado en segundo lugar y **1.200 Euros** para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del título de Diplomado o Graduado en Enfermería que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla; Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; tres vocales del profesorado de la Facultad, actual o de futura creación, de Enfermería o sus unidades docentes y centros adscritos y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación continua de Sevilla.
Todos los miembros del jurado serán diplomados en Enfermería.
Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXVIII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación.
En su interior incluirán: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo; sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere.
Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plicas, de la precedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XXVIII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será titular del importe de los premios quien aparezca como único o primer firmante del trabajo.
Podrán optar al mismo, exclusivamente, los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2012. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el secretario del jurado, mediante correo certificado.

El fallo del jurado se hará público el día 12 de diciembre de 2012.

PREMIOS 2011

1º Almudena Arroyo Rodríguez (Sevilla)
2º Dolores Torres Enamorado (Sevilla)
3º José E. Guerra González (Huelva)
Accésit joven: Laura Moraleda Torres (Toledo)



178 Años avanzando con la profesión

Patrocina



seguros